

# EL PREGONERO

QUINCENARIO MUNICIPAL DE INFORMACION  
EDITA: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NUMERO 27. DEL 16 AL 28 DE FEBRERO 1985  
EJEMPLAR GRATUITO

El acto tendrá lugar el 28 de febrero, a las 12 de la mañana

## Todos los cordobeses convocados, por un bando, para que inauguren el nuevo Ayuntamiento

El próximo 28 de febrero, a las 12 de la mañana, serán inauguradas las nuevas Casas Consistoriales por acuerdo del Pleno municipal y a propuesta de la Alcaldía; la fecha elegida se debe al deseo de conjugar la celebración del Día de Andalucía, por el marcado protagonismo que tuvo Córdoba en el proceso autonómico, y la solemnidad de inaugurar un nuevo Ayuntamiento. Por otra parte, como llamamiento a los ciudadanos se hará público un bando en el que se explica el significado que para nuestra ciudad tiene disponer con un nuevo Ayuntamiento, la necesidad de que los ciudadanos participen de tal alegría y que sean los cordobeses quienes, con su presencia, inauguren el Ayuntamiento.

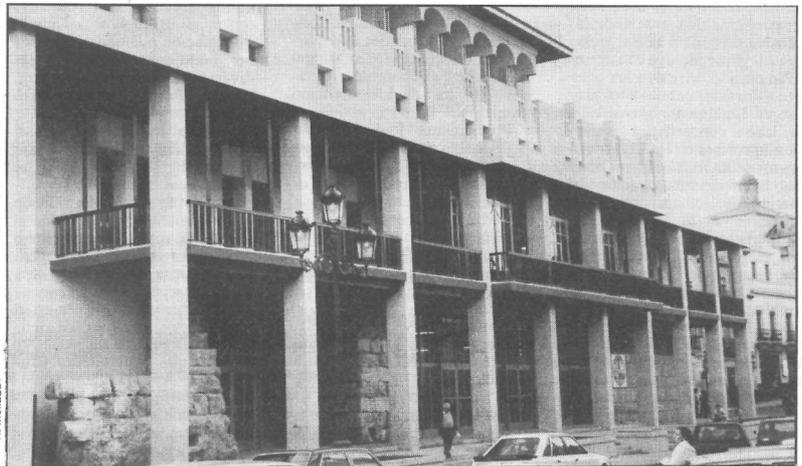
La moción de la Alcaldía aprobada por el Pleno municipal dice que tener unas Casas Consistoriales acordes con nuestra historia y dignidad es uno de los deseos más sentidos por la ciudad, y con motivo de la solemnidad del acto "es necesario escoger también una fecha solemne y enraizada en la conciencia colectiva de nuestro pueblo". Dado que fue Córdoba la ciudad que mayor índice de participación y número de síes dio durante todo el proceso autonómico se aprobó conjugar ambas celebraciones.

Para que todos los ciudadanos no permanezcan ajenos a la celebración de la inauguración, se ha hecho público un bando de la Alcaldía que dice: "Inaugurar unas Casas Consistoriales constituye, siempre, un acto importante en la vida de la colectividad municipal. Un Ayuntamiento es la representa-

ción de todos, absolutamente todos los ciudadanos, con independencia del Gobierno municipal existente en cada momento. Un Ayuntamiento tiene, en el ejercicio de sus funciones dos maneras claras de manifestarse: la institucional y la específica de Gobierno. En esta última es en la que las diferencias políticas marcan los distintos programas de actuación municipal. Cuando un Ayuntamiento se manifiesta a niveles institucionales se erige en la representación más pura y auténtica de todo el colectivo ciudadano. Por tanto, cuando se inaugura la nueva sede del Ayuntamiento no debe haber nadie que se considere ajeno a tal alegría porque, en definitiva, inaugura la casa que comparte con los demás ciudadanos. Un acto así es absoluta y totalmente institucional.

En el caso de nuestra ciudad, la inauguración de las nuevas Casas Consistoriales tiene un doble motivo de alborozo: el cumplimiento de un objetivo que Córdoba reclamaba desde principios de siglo y la conmemoración de la Autonomía Andaluza por la que esta ciudad se pronunció, siempre mayoritariamente, situándose a la cabeza de las demás capitales andaluzas.

El 28 de febrero debeis vosotros, porque es vuestro, inaugurar el nuevo Ayuntamiento de Córdoba. Os convoco para que acudais a los actos que se celebrarán en esta vuestra casa a fin de darle a los mismos el esplendor y la participación que la ciudad se merece. Vuestra participación masiva será



la prueba inequívoca de que esta ciudad sabe estar a la altura de su milenaria historia".

Al acto de inauguración han sido invitados el ministro de

Administración Territorial, Tomás de la Cuadra Salcedo; el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla; el presidente de la Federación Española de Mu-

nicipios, Ramón Sáinz de Baranda; los alcaldes de las ocho provincias andaluzas; alcaldes de la provincia de Córdoba y autoridades provinciales.

Clausuradas las instalaciones e impugnado el acuerdo de la Permanente municipal

## El gobernador civil suspende la retransmisión por televisión del Concurso de Carnaval

El pasado día 12 de Febrero el Gobierno Civil clausuraba la emisión por televisión del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas que se celebró en el Teatro Góngora, e impugnaba el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 24 de enero, de realizar la mencionada retransmisión. La Alcaldía de Córdoba hizo pública, ese mismo día, una nota que fue difundida por los medios de comunicación, dando cuenta de los hechos y lamentando la decisión gubernativa.

Por su parte, el Gobierno Civil, asimismo, comunicaba a los medios su decisión y los motivos que le habían llevado a adoptar tal medida. Ambos comunicados los reproducimos a continuación íntegramente.

"Con fecha de hoy, 12 de febrero, a las 2'30 de la tarde, se han recibido en esta Alcaldía dos escritos del Gobernador Civil de la provincia, en uno de los cuales el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 24 de enero, que aprobaba la retransmisión del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas que se celebra en el teatro Góngora. En el segundo escrito, resuelve paralizar toda actividad de retransmisiones y clausurar las instala-

ciones emisoras.

Simultáneamente a la recepción de estos escritos, se ha personado en el Teatro Góngora una dotación de la Policía Nacional con un inspector del Cuerpo Superior de Policía, que ha procedido a la clausura del equipo emisor.

El Equipo de Gobierno Municipal lamenta profundamente esta decisión del Gobernador Civil que impide que el pueblo de Córdoba

conozca y disfrute las actuaciones programadas en la Fiestas de su Carnaval. Una vez más la autonomía municipal, del Ayuntamiento de Córdoba, se ve vulnerada e imposibilitada de llevar a cabo actuaciones que redunden en beneficio de todos los cordobeses.

Esta Alcaldía invita al pueblo de Córdoba a participar, ahora más que nunca, de las fiestas populares de su Carnaval".

(Pasa a la pág. 5)

### También en El Pregonero

#### URBANISMO

Más de 120 millones en pavimentación de calles

Páginas 6 y 7

#### NO NUCLEARES

Hiroshima estará representada en la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares.

Página 4

#### AUCORSA

La empresa reduce el déficit en 50 millones, en 1984.

Página 5

A los Consejos de Distrito y Asociaciones de Vecinos

# La Delegación de Cultura presentó su programa para 1985

En el Salón de Plenos del nuevo edificio municipal tuvo lugar una reunión entre representantes de los Consejos de Distrito y Asociaciones de Vecinos y los representantes del Ayuntamiento, Cándido Jiménez por Participación y José Luis Villegas por el *Area de Cultura*, en la que éste último presentó las líneas de actuación de la *Delegación de Cultura para 1985*.

José Luis Villegas dividió el contenido del plan de actuación en materia cultural en tres grandes bloques. En el primero se incluye lo que podríamos llamar infraestructura o equipamiento cultural que el Ayuntamiento de Córdoba ya posee y del que se trata "de rentabilizar al máximo". En este sentido la *Banda Municipal de Música*, junto a la labor de los habituales conciertos dominicales en el *Alcázar de los Reyes Cristianos*, desarrollará toda una labor los sábados dirigida a la población infantil y que incluye conciertos de iniciación, visitas a los colegios y cursillos corales a los profesores. Igualmente intensificará su labor concertística coincidiendo con ser este *Año Internacional de la Música* y realizará una labor de recuperación del patrimonio musical cordobés. Respecto a la *Biblioteca y Archivo Municipal* insistió en que el objetivo prioritario era reabrirlo ya, a ser posible en febrero, una vez superados los problemas surgidos en su reforma. También el *Camping y la Piscina Municipal*, el *Zoológico*, los *Museos*, etc. recibirán impulso en esta nueva etapa para intensificar y rentabilizar su labor. El segundo bloque vendría constituido por el apoyo a

los núcleos culturales que operan en la ciudad —poesía, teatro, *semanas*, cabalgata, feria, etc. que contarán con la atención y la ayuda del área de Cultura. El tercer bloque "lo que no existe pero debería existir" incluye la próxima puesta en marcha de las *Aulas Culturales de los barrios* para las que ya se han sentado las bases de crear una dinámica de inicio.

Acontecimientos puntuales como los aniversarios de *Maimónides*, y la Mezquita, la Conferencia de Ciudades No Nucleares, Encuentro Internacional de Jóvenes, etc. también contarán con la debida atención municipal.

Previamente José Luis Villegas había realizado una serie de apreciaciones sobre los principios de este Plan Municipal de actuación en materia Cultural "que huye del concepto academicista de la cultura y lo entiende más bien como un hecho ciudadano, vital y cotidiano", de interés general por el carácter representativo del Ayuntamiento y con un deseo de democratizar la cultura mediante el impulso de su sentido participativo.

### Un coloquio

Finalizada la exposición los

Consejos de Distritos y Asociaciones de Vecinos presentes entraron en coloquio planteando una serie de cuestiones que comprendían desde recabar información sobre la no retransmisión televisiva de los carnavales, que Villegas calificó de "un exceso de autoritarismo del Gobernador Civil", a la acusación de "política de hechos consumados" con la que algún asistente calificó la petición de colaboración que el Ayuntamiento hace al Movimiento Ciudadano.

Villegas se refirió a los 10 millones que este año ya administran los Consejos de Distrito para atender los proyectos y actividades culturales de las barriadas como un primer paso descentralizador y contestó algunas precisiones formuladas sobre su utilización así como información pormenorizada sobre cuestiones relativas a las diversas actividades como Jazz, Comic, Festival de Guitarra formuladas por los asistentes.

Especial importancia tuvo el planteamiento realizado sobre la rentabilidad popular que las actividades culturales del Ayuntamiento de Córdoba pueden tener planteando igualmente si se trata de actividades de élite o actividades para "gente progres", lo que dio pie para una densa intervención del responsable del área de Cultura en el sentido de "cambiar de lenguaje" puesto que de lo que se trata es que Movimiento Ciudadano y Ayuntamiento dialoguen y busquen caminos para mejorar la oferta cultural municipal.

Organizado por la Delegación de Relaciones Ciudadanas

## A 40 años de Yalta, ¿dónde va Europa?, título de un ciclo de conferencias ante la próxima celebración de la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares

Con la conferencia que lleva el título "España y la carrera de armamentos. La implicación de la OTAN", que pronunció el pasado viernes Mariano Aguirre, periodista y miembro del Grupo Desarme y Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos, se iniciará el ciclo de conferencias que, con el lema "A 40 años de Yalta, ¿dónde va Europa?", organiza la Delegación de Participación y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento, ante la próxima celebración en nuestra ciudad de la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares. Dicho ciclo incluye también la celebración de dos mesas redondas.

sobre el tema de la paz y el peligro de una hecatombe nuclear, dando la oportunidad de que se analicen y debatan algunas de las cuestiones relacionadas con este tema, el del desarme y las posiciones de los movimientos pacifistas en Europa". Al ciclo están invitados además otros representantes de dichos movimientos, estando por confirmar aún la participación de un italiano y un alemán.

Por otra parte, se ha invitado a tomar parte en la primera de las dos mesas redondas, cuyo título es "OTAN ¿qué opción para España?", a los tres partidos principales del arco Parlamentario PSOE, Coalición Popular y PCE, invitación que se ha cursado a sus respectivas Secretarías Generales. Igualmente, se ha invitado al más alto nivel a las dos centrales sindicales mayoritarias, CC.OO y UGT, a participar en la mesa redonda que lleva por nombre "Crisis económica, clase obrera y carrera de armamentos". La primera está programada para el día 14 de marzo y la segunda para el 26 del mismo mes.

El objetivo de este ciclo, en el que ya está confirmada la participación de Ramón Tamames (hablará el día 22 de marzo sobre el tema "La Neutralidad en el camino de España) y la del belga Pierre Roland, miembro destacado del movimiento pacifista de su país (día 27 de marzo), es, según señala el concejal delegado Cándido Jiménez, "intentar sensibilizar a la opinión pública cordobesa

Tras el acuerdo entre Ayuntamiento y Consejos de Distrito

## Se inicia la primera experiencia de descentralización presupuestaria

La Delegación de Participación y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento, que preside Cándido Jiménez, y los representantes de los Consejos de Distrito han llegado sin dificultad a un acuerdo en cuanto a las asignaciones que de un presupuesto total de 10 millones de pesetas, van a destinarse por parte del Ayuntamiento a trece de los quince Consejos de Distrito que están establecidos, en la que constituye la primera experiencia de descentralización económica que la Delegación de Relaciones Ciudadanas pone en marcha. Los dos Consejos de Distrito, el 10 (Centro de la ciudad —margen izquierda— y judería) y el 15 (Brillante —margen izquierda— y urbanización de la Sierra) no participan en esta descentralización económica al no haber presentado un programa de actividades de acuerdo al que solicitar una asignación presupuestaria. Dentro de éste último, hay que hacer la salvedad de la Asociación de Vecinos "El Camping", que antes incluso de plantearse este tema de la descentralización ya había presentado a título particular al Ayuntamiento su programa de

actividades, por lo cual va a ser tenida en cuenta por la citada delegación municipal, si bien las posibles subvenciones a la misma se harán con cargo a la partida de actividades de la Delegación y no a estos 10 millones ya asignados.

Para Cándido Jiménez, esta partida de 10 millones de pesetas, que en Presupuesto del año próximo, y recogiendo en ello el sentir de los representantes ciudadanos, se pretende sea mayor y que este año ya supone las dos terceras partes del total asignado a su Delegación, es una primera ayuda para empezar a trabajar. "Servirá de experiencia —añade— para comprobar la capacidad de los Consejos de Distrito para gestionar este dinero y gastarlo de manera eficaz, de acuerdo a los fines propuestos".

La forma en que se va a ingresar a cada Consejo de Distrito la cantidad que le corresponde va en una moción que el Delegado de Participación y Relaciones Ciudadanas elevará a la Permanente Municipal. Se propone en la misma que los Consejos recibían una primera entrega del

50 por ciento de la cantidad que corresponde a cada uno, para actividades del primer semestre. Dicho ingreso se haría por el Ayuntamiento en una cuenta que cada Consejo de Distrito abra en una entidad bancaria o de ahorro. Al término de este primer semestre y como condición para recibir la otra mitad, cada Consejo habrá de presentar una justificación de gastos, mediante relación de facturas, a la Delegación de Participación.

Otros aspectos acordados dentro de esta descentralización se refieren al compromiso por parte de los Consejos de Distrito de hacer constar el patrocinio municipal en la publicidad que se dé a las actividades programadas, y al hecho de que en asuntos relacionados con la Delegación de Participación Ciudadana, las Asociaciones de Vecinos ya no solicitarán subvenciones económicas a dicha Delegación sino a su respectivo Consejo de Distrito. Ello no se refiere, obviamente, a posibles peticiones de material que esté en manos del Ayuntamiento facilitar.

### Subvenciones que la Delegación de Participación Ciudadana concedió a distintas Asociaciones de Vecinos, desde Junio de 1984

	Pesetas
A cada uno de los 15 Consejos de Distrito	25.000
Ptas. ....	375.000
A cada una de las siguientes Asociaciones de Vecinos 60.000 Ptas.	
<i>Amanecer</i> , de Fátima	
<i>Arrabal del Sur</i>	
<i>Valdeolleros</i>	
<i>Aljibejo</i> , de Miralbaida	
<i>Santuario</i>	
<i>Nuestra Señora de Belén</i>	
<i>Parque Figueroa</i>	
<i>San Rafael de la Albaida</i>	
<i>La Unidad</i> , del Sector Sur	
<i>Solidaridad</i> , de las Costanillas	
<i>Guadalquivir</i> , Campo de la Verdad	
<i>Ntra. Sra. del Rosario</i> , Electromecánicas	
<i>Torre de la Malmuerta</i>	
<i>San Antonio de Padua</i> , de Las Palmeras	
<i>El Paso</i> , de Las Margaritas	
<i>La Paz y Sta. Victoria</i> , Fuensanta	
<i>Miguel Hernández</i> , Veredón de los Frailes	
<i>La Unión</i> , de Majaneque	
<i>Pablo Picasso</i> , Bda. de la Golondrina	
<i>Los Pinares de Sta. Bárbara</i> , Cerro Muriano	
<i>La Luz</i> , de la Urbanización Azahara	
Total .....	1.260.000
I Semanas Culturales, organizadas en los 15 Distritos:	
—Adquisiciones:	
Proyector de 35 mm. y accesorios	809.745
Vídeo y pantalla de TV. ....	725.000
Objetivo para proyector .....	148.945
Gastos de las Semanas: alquiler de megafonía sillas, iluminación, alquiler de películas, publicidad, grupos de teatro, programador y operadores de Cine, actuaciones flamencas .....	2.826.755
II Semanas Culturales .....	3.045.000
Total .....	9.190.445

## La calle, lugar colectivo

La Ciudad la hacen sus habitantes, hecho que pasa por la recuperación de un espacio para el hombre y una vuelta a su medida. Los espacios públicos de la ciudad son fundamentales en la vida colectiva de sus habitantes. Las actuaciones de remodelación y renovación de las partes más deterioradas de Córdoba se encuadrarían en tres bloques fundamentales: calles empedradas del Casco Antiguo, centro comercial y barriadas.

Esta política pasa por proyectos y obras en vías públicas, jardines, fuentes, alumbrado, solares, etc., pero con dos notas distintas:

1) La aplicación del Plan Director de la Imagen de la Calle, que incluye también la ordenación de los elementos situados en la vía pública: buzones de correos, papeleras, cabinas telefónicas, paradas de autobús, etc., buscando un equilibrio que haga de la calle un hogar atractivo y hospitalario.

2) La participación ciudadana, que permita que las prioridades y la actuación programada se haga en estrecho contacto con las asociaciones de vecinos y el movimiento ciudadano de cada barrio, desarrollando un criterio amplio de información, participación y control.

Nosotros, representantes de ciudades, municipios, cantones, departamentos y regiones de todos los países que luchan en favor del desarme y la paz mundial, reunidos en Managua, capital de Nicaragua Libre dentro del marco de la II Conferencia Mundial "La Ciudad y la Paz", patrocinada por la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). Consideramos que:

a) Es para nosotros un deber ineludible promover y participar en el fortalecimiento del proceso de distensión internacional extendiéndolo a todas partes del mundo para hacer retroceder la carrera armamentista, en especial la de armas nucleares que atentan contra el logro de mayores niveles de desarrollo y cooperación entre los pueblos, el respeto universal a los derechos humanos y el fortalecimiento de las comunidades locales y regionales, este tema, central de esta Conferencia demanda acciones inmediatas y posiciones firmes para contrarrestar la guerra.

b) Los conflictos internacionales aún no superados y la situación actual en distintas regiones del mundo, entre las cuales se destaca la crisis impuesta al área centroamericana, demuestran a la conciencia de la humanidad que es un deber y una urgente necesidad promover soluciones justas a los problemas internacionales mediante la aplicación universal de los principios de la carta de Naciones Unidas, en particular el principio de no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

c) Para lograr una mayor cooperación Norte-Sur es indispensable que se adopten medidas concretas de desarme, cuya aplicación permitiría la utilización de mayores recursos para las necesidades sociales y económicas de los pueblos y sus comunidades, especialmente las de países en vías de desarrollo.

d) Es urgente impulsar negociaciones genuinas entre las grandes potencias que garanticen acuerdos serios para detener e invertir la carrera de armamentos nucleares mediante la adopción de medidas que conduzcan a un desarme general y completo, tal como ha señalado la Asamblea General de Naciones Unidas.

e) En distintas partes del mundo se detectan focos de tensión producto del recrudescimiento del uso o la amenaza del uso de la fuerza y de negación del derecho de la autodeterminación e independencia, las cuales pudieran ser causa de una conflagración de consecuencias imprevisibles.

No se puede fabricar la paz traficando con la muerte y el dolor de

## Declaración de Managua

Federación Mundial de Ciudades Unidas

El pasado año se celebró en Nicaragua la II Conferencia Mundial *La Ciudad y la Paz*, con el patrocinio de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). Durante la misma, el alcalde de Managua y vicepresidente de la FMCU, Samuel Santos López, en el discurso de apertura resaltó que la "lucha por la Paz es la defensa de los principios consagrados en la carta de las Naciones Unidas y en el Derecho internacional" y que sólo "creando una nueva conciencia universal, de paz y de concordia, de solidaridad y cooperación, de fraternidad, respeto a las normas de convivencia internacional y comprensión, y sólo venciendo las estructuras económicas, políticas y culturales, que obstaculizan el desarrollo de los pueblos, se puede aspirar a construir, preservar y garantizar la permanencia de la paz. Sin paz no podrá haber desarrollo, pero sin desarrollo tampoco se dará una paz genuina".

Al final de la Conferencia los asistentes firmaron un manifiesto, la Declaración de Managua, que reproducimos.

millones de seres humanos, ni tampoco defender la paz agrediendo a los pueblos y fortaleciendo la industria de la guerra.

f) Para defender la paz, la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, hay que detener los atropellos contra la soberanía de los pueblos, incluyendo la agresión armada y la desestabilización económica dirigida principalmente contra los países del Tercer Mundo, los países en desarrollo necesitan más bien cooperación orientada al desarrollo de sus recursos humanos y materiales indispensables para superar las graves crisis que les impone un injusto orden internacional. Se debe comprender que la lucha de estos pueblos por su liberación y sus movimientos populares nacen de la injusticia social y la explotación económica de que son objeto y son en contra de la opresión, el avasallamiento, el neocolonialismo y no el resultado de la fórmula simplista que todo lo reduce al llamado conflicto Este-Oeste.

Hacemos, por tanto, un llamado urgente a los habitantes de todas las ciudades de todos los países, a todas las colectividades locales y regionales; es decir, a todos los protagonistas de la vida, para que se opongan energicamente a los que patrocinan y negocian con la muerte. Que trabajen, que unan esfuerzos y demanden de sus respectivos Gobiernos y de las Naciones Unidas, posiciones claras y toma de decisiones en torno a los siguientes puntos:

1) Acuerdos que garanticen la reducción de las existencias de armas nucleares hasta llegar a su eventual

eliminación en un futuro, y en lo inmediato exigir a los Estados Nucleares a que renuncien a la amenaza o el uso de las armas nucleares, incluso el cese de sus ensayos. Se deben realizar también mediante la promoción de medidas de paz y seguridad genuinas esfuerzos para buscar la gradual eliminación de las armas convencionales; las cuales no son menos mortíferas que las nucleares, ya que antes de la era atómica ya habían causado más de 70 millones de muertes.

2) La re-orientación de los recursos humanos, materiales y financieros actualmente invertidos en la carrera armamentista nuclear y en políticas militaristas hacia los objetivos del desarrollo de los pueblos, los cuales se ven obligados a sufrir niveles inhumanos de pobreza que impiden la satisfacción de las más elementales necesidades.

3) La reafirmación del papel central y la importancia de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos del desarme general y completo, así como la promoción del establecimiento de zonas de paz que señale que ni el espacio extraterrestre ni las aguas internacionales ni su territorio pueden ser usados para maniobras militares o con fines bélicos de agresión; encaminándose estos esfuerzos hacia el objetivo de lograr un mundo enteramente libre de armas nucleares y de conflictos.

4) La más amplia difusión de información y el fortalecimiento de la educación popular en lo que respecta a los problemas estudiados en esta Conferencia, a fin de crear una conciencia crítica universal que proporcione los medios y los recursos para

superarlos, todo ello dentro de un marco consciente, sistemático y coordinado de lucha por la paz impulsados por los pueblos que abominen la guerra.

5) En la búsqueda del Nuevo Orden Económico Internacional y del permanente estado de paz que todos anhelamos, aplicar las medidas necesarias para sustituir el uso ilegal de la fuerza y de poder, por el sistema de respeto al derecho internacional consagrado en la carta de Naciones Unidas y que a la vez promueva la solidaridad y la cooperación entre los pueblos de la tierra.

6) Dentro de un nuevo marco de solidaridad y cooperación entre los pueblos, asociar la acción de las municipalidades con las gestiones de gobierno y aprovechar todos los potenciales que encierran las colectividades locales y regionales en programas intergubernamentales que promuevan el desarrollo, el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas partes del mundo, pero especialmente en el llamado Tercer Mundo y en los países que soportan el mayor peso del actual desorden internacional.

7) De la transformación en todo el mundo de los presupuestos de guerra en presupuestos de paz, asignar ayuda financiera directa y supraestatal a las municipalidades y colectividades territoriales de los países pobres a fin de que logren condiciones que les permitan utilizar creativamente todos los recursos y energías para resolver sus problemas políticos, sociales y económicos con independencia y autosuficiencia. Se buscará asimismo establecer patrones de acciones convergentes que regulen y nivelen el desarrollo, el progreso y la interdependencia social de los pueblos.

Al suscribir la presente Declaración, lo hacemos estando conscientes de las graves amenazas y peligros que se ciernen sobre la paz mundial.

Sabemos que frente a nosotros y para el futuro, la historia nos plantea el más grave reto. Somos parte de la fuerza que puede detener la destrucción de la raza humana y tenemos que aceptarlo. Reiteramos que sólo mediante un real y verdadero proceso de desarme, la garantía y la seguridad de una distensión permanente y una eficaz defensa de los derechos del hombre en todos los rincones de la tierra podremos construir, institucionalizar y garantizar la paz mundial. Sólo falta que además de la disposición desarrollemos el coraje de materializar estas resoluciones.

Conjuntamente con el Consejo Regulador Montilla-Moriles y la artesanía cordobesa

## El Ayuntamiento podría contar con pabellón propio en la próxima Feria Internacional del Turismo

Con motivo de la Feria Internacional de Turismo (Fitur-85) que se celebró en Madrid y dada la importancia que la misma tiene para el turismo mundial, el Delegado Municipal de Turismo, Leonardo Rodríguez García, asistió a la misma como representante municipal, y mantuvo entrevistas con miembros de la Federación Europea de Ciudades de Congresos, de la que Córdoba forma parte, entre las doce provincias españolas inscritas en dicha federación. Posteriormente, celebró una reunión con las Agencias de Viajes Internacionales, que fue presidida por el secretario de Turismo, Ignacio Fasallo, en la que cada una de las Ciudades de Congresos expusieron su programa turístico y sus posibilidades para la celebración de convenciones, y actividades de este tipo.

En el caso de Córdoba, el delegado municipal, explicó que nuestra ciudad contaría muy pronto con un Palacio de Congresos y el Gran Teatro Municipal, donde se podrán celebrar congresos con masiva asistencia, a parte de las instalaciones que ya existen en nuestra ciudad, como Diputación Provincial, Caja de Ahorros, Monte de Piedad, Salón Liceo, Alcázar de los Reyes Cristianos, Teatro Municipal al Aire Libre, Colegios Mayores, Cámara de Comercio, Colegio de Médicos, que pueden ser utilizados para estos actos.

Asimismo dio cuenta, al delegado municipal, de las celebraciones del XII Centenario de la Mezquita, 850

Aniversario del Nacimiento de Maimónides, la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares, resaltando la presencia de los artesanos de Córdoba en la Semana que nuestra ciudad va a celebrar en Manchester, que tendrá lugar el próximo mes de junio.

Leonardo Rodríguez también, en la Feria, presentó el cartel de Semana Santa de Córdoba y los últimos folletos publicados por la Delegación Municipal de Turismo, como el de la Semana Santa, Museo Taurino, Museo de Julio Romero de Torres, Posada del Potro y el Concurso Internacional "Conozcamos Córdoba", que fueron muy bien acogidos por

los asistentes. Igualmente el delegado municipal distribuyó unas carpetas con motivos cordobeses donde se insertan relaciones de oficinas de viajes, hoteles y restaurantes cordobeses.

El coordinador de las Ciudades de Congresos comunicó a los asistentes que en plazo aproximado de dos meses se enviará a todas las Agencias Internacionales el Anuario de "Ciudades de Congresos" en los idiomas inglés y español.

El delegado municipal estuvo presente en las recepciones ofrecidas por los Ayuntamientos de Granada y Sevilla, reuniéndose, finalmente, a petición de los agentes de viaje mejicanos, en el pabellón que estos tienen instalado en Fitur-85, donde se mostraron muy interesados por el turismo en nuestra ciudad.

Asimismo, Leonardo Rodríguez García mantuvo una entrevista con el director de Fitur-85 para la posible adquisición de un pabellón en el que, el próximo año, junto con la artesanía cordobesa y el Consejo Regulador Montilla-Moriles, estaría representado el Ayuntamiento cordobés, dentro de la futura Fitur-86.

Se producen nuevos cambios en la Corporación: Leonardo Rodríguez delegado de Salud y Defensa del Consumidor

## Pedro Moreno Campos, AP, dimite como edil y Ana Sánchez, PSOE, deja la delegación y continúa de concejala

Pedro Moreno Campos, Concejale del Grupo Popular, y Ana Sánchez de Miguel, delegada municipal de Salud Pública y Defensa del Consumidor, del Grupo Socialista, presentaron al alcalde su dimisión por "impedirme mi trabajo profesional dedicar a mis obligaciones como concejal el tiempo que dicho cargo requiere", en el primer caso, y "por desacuerdo con los últimos acontecimientos que vienen desarrollándose... y al no estar estos de acuerdo con la línea política del partido que represento", en el segundo, aunque Ana Sánchez continúa en su cargo como concejala.

Ambas cartas breves y escuras fueron presentadas a la Alcaldía los días 30 de enero y 1 de febrero respectivamente, propiciándose en cada caso el relevo que, para Pedro Moreno Campos, deberá nombrar el Grupo Popular, y que el Pleno municipal ratificó la propuesta de que fuera Leonardo Rodríguez el sustituto de Ana Sánchez al frente de la Delegación de Salud Pública y Defensa del Consumidor.

En las primeras declaraciones realizadas a la prensa desde su retirada al frente de la Delegación de Salud Pública, Ana Sánchez comentó a El Pregonero que su "salida del Gobierno Municipal se debe a que determinadas actuaciones, muy concretas, por otra parte, han desbordado los planos de igualdad que existían entre el programa municipal comunis-

ta y el socialista y han desembocado en la necesaria clarificación de posturas", y centró estos motivos en lo que para su partido era una clara dejación de funciones de la Alcaldía, por parte de Julio Anguita, —"aunque no cuestiono la capacidad de Herminio Trigo, fue a Julio a quien votó la ciudad"—, y el comienzo de la campaña de cara a la presidencia de la Junta.

También, Ana Sánchez, añadió que "no voy a entrar en la crítica de la gestión comunista, porque si he estado trabajando con ellos creo que debe ser la ciudad la que juzgue el desarrollo de los hechos, por este motivo no he querido hacer declaraciones y, también, porque los ciudadanos están atosigados de excesivas manifestaciones políticas".

En la misma se incluyen las plazas ocupadas en interinidad y las de nueva creación

## Aprobada la oferta pública de empleo

La oferta pública de empleo de aquellas plazas que, en régimen funcionario o laboral, deben de quedar cubiertas antes de octubre de este año fue hecha pública días pasados, tras su aprobación por el pleno municipal, tal y como establece la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En la descripción de las plazas a cubrir, a propuesta de la Delegación municipal de Personal, se incluyen aquellas actualmente vacantes y, con el fin de que no exista continuidad hasta su provisión, algunas que quedarán vacantes a lo largo del año y cubiertas en régimen de interinidad. Con esta medida, según la moción presentada al pleno, se pretende no tener que recurrir a la sistemática de nombramientos interinos y esperar otro año para la provisión en propiedad.

Las pruebas de acceso para ocupar las plazas vacantes serán convocadas progresivamente y en cada caso se indicará el calendario preciso de realización de las mismas, que, en todos los casos, deberá concluir antes de octubre del presente año.

La oferta de empleo aprobada es la siguiente:

### Plantilla funcional:

- 1 Letrado Asesor.

- 1 Médico.
- 1 Psicólogo.
- 2 Economistas.
- 2 Arquitectos.
- 1 Técnico de Organización y Métodos.
- 2 Periodistas.
- 1 Técnico en Relaciones Públicas y Protocolo.
- 1 Ingeniero Técnico Industrial.
- 1 Responsable del Centro de Proceso de Datos.
- 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- 1 Aparejador.
- 4 Profesores Titulados de la Banda de Música.
- 1 Conservador del Patrimonio Municipal.
- 3 Analistas de Tareas.
- 3 Programadores.
- 1 Operador.
- 9 Inspectores de Gestión.
- 4 Administrativos.
- 15 Auxiliares de Recaudación.
- 3 Auxiliares de Farmacia.
- 2 Porteros.
- 6 Ordenanzas.
- 2 Conductores.
- 2 Oficiales Mecánicos.
- 2 Oficiales Albañiles.
- 1 Oficial Electricista.
- 10 Ayudantes de Jardinería.
- 1 Ayudante Mecánico.
- 20 Operarios/os de Limpieza.
- 1 Suboficial de la Policía Municipal.
- 4 Sargentos de la Policía Municipal.
- 2 Cabos de la Policía Municipal.
- 1 Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

- 1 Auxiliar de Turismo.

### Plantilla Laboral:

- 1 Jefe de Administrativo Lonjas.
- 1 Capataz de Cementerios.
- 1 Oficial 1.º Jardinero.
- 2 Podadores.
- 3 Auxiliares Jardineros.
- 1 Cocinero/a.
- 2 Oficiales de Mantenimiento.
- 1 Ayudante de Mantenimiento.
- 1 Peón Electricista.
- 1 Peón de Cementerios.
- 6 Peones de Limpieza (1 en Lonjas y 5 en Mercados).

## Hiroshima asistirá a la Conferencia antinuclear

El Ayuntamiento de Hiroshima estará representado en la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares, que se celebrará a finales de marzo en nuestra ciudad, y, probablemente, presentará una comunicación relacionada con el 40 aniversario de la explosión de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki.

Según lo previsto por la Ley y en igual porcentaje que los funcionarios

## Las asignaciones de la Corporación se incrementan en un 6'5%

Las asignaciones, gastos de representación y dietas a los miembros de la Corporación sufrirán un incremento de sólo el 6'5%, igual que los funcionarios municipales, según lo fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985, con la salvedad de que los concejales no cobran pagas extraordinarias.

Este 6'5% de subida (ver recuadro comparativo), significa que un delegado municipal, con responsabilidad de gobierno, cobrará al mes 110.214 pts., y si el delegado en cuestión es teniente de alcalde un suplemento de 1.000 pesetas. Por otra parte, aquellos concejales que no sean delegados contarán con una asignación fija o, aquellos que lo deseen, con una dieta por

asistencia a reuniones. Los concejales que se acojan a la asignación fija percibirán 44.262 pesetas, justificando su asistencia a una reunión, al menos, de Pleno, Comisión Municipal Permanente, Comisión Informativa, o Consejo de Administración de los que forme parte en su condición de edil. Por el contrario, a aquellos otros que deseen acogerse al sistema de dietas por reunión se les asignan una cantidad de 8.892 pesetas por sesión, sin que pueda rebasarse en un mes el número de cinco reuniones con derecho a percepción de dieta. El alcalde cobrará tras el incremento 161.967 pesetas.

Asimismo, el límite de compensación de gastos, por mes, establecido para los alcaldes de barrio, tras la subida del 6'5%, queda fijado en 44.462 pesetas.

	Cobraron en 1984 (12 mensualidades)	Cobran en 1985 (12 mensualidades)
Alcalde . . . . .	152.082	161.967
Delegado . . . . .	104.966	110.214
Concejal . . . . .	41.748	44.462
Tte. de Alcalde . . . . .	1.065	1.000



En el teatro se escucharon algunas letras alusivas a la suspensión

## Miembros de las Agrupaciones Carnavalescas recogen firmas en desacuerdo con la decisión gubernativa

Por su parte el Gobierno Civil hizo pública la siguiente nota de prensa:

"El Gobierno Civil de Córdoba hizo entrega en el Ayuntamiento de la ciudad de un escrito del gobernador civil, Gregorio López Martínez, primero dando cuenta del recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, impugnando el acuerdo de la Permanente por el que se autorizaba la instalación de un equipo necesario que efectuase transmisiones por televisión de los carnavales. Dicho acuerdo infringe la Ley reguladora del Estatuto de Radio y Televisión, donde se indica que la "Radiodifusión y la Televisión son servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado"; infringiéndose también lo pre-

ceptuado en el sentido de que "la atribución de frecuencias y potencias se efectuará por el Gobierno", no constando en el acuerdo municipal que se haya obtenido la autorización preceptiva".

"Tras tener conocimiento el Gobierno Civil de la existencia de una Emisora de Televisión en los locales del cine Góngora, a través de la cual el Ayuntamiento pretende retransmitir, con ámbito local, los próximos carnavales, el gobernador civil envió al alcalde una nueva resolución, con fecha 12 de febrero, en la que se le comunica la paralización inmediata de toda actividad que se refiera al funcionamiento de la mencionada Emisora de Televisión en circuito abierto, tanto por parte del Ayuntamiento como de la

Se reduce el déficit en el año 1984 y buenas perspectivas para el 85

## Aucorsa comienza a recuperarse

Después de un año de grave declive como fue el de 1983 y de otro, como el pasado, en que la situación de la empresa llegó a ser desesperada, hasta el punto de que, según ha revelado el presidente de su Consejo de Administración, Juan José Giner, "entró entre las hipótesis de trabajo del Gobierno Municipal la de cerrarla", Aucorsa como ha puesto de manifiesto el balance provisional a 31 de diciembre, ha comenzado a recuperarse, rompiendo la inercia de pérdidas crecientes. Ello quiere decir, según ha señalado Juan José Giner, que el Plan de Recuperación, consensuado en el seno del Consejo de Administración, pactado con los trabajadores y en vigor a partir del 1 de agosto, ha empezado a dar los resultados que de él se esperaban.

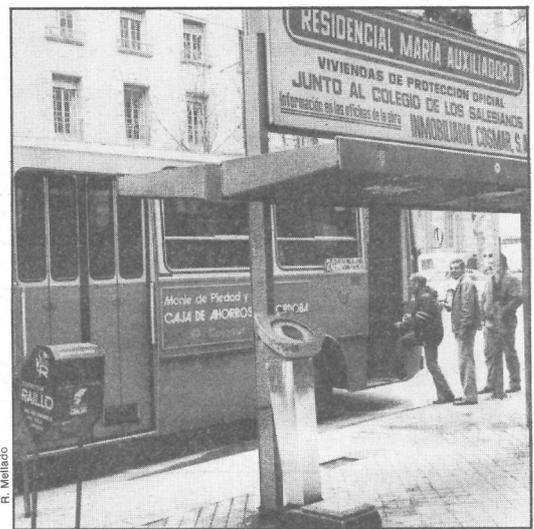
Así, dicho balance muestra que el déficit de la empresa en el año 1984 ha sido de 334.031.725 pesetas, inferior pues al de 1983, que fue de 384 millones, y al de 1982, que fue de 352 millones. Y ello, a tan sólo cinco meses de haberse puesto en marcha el Plan de Recuperación y en un año especialmente difícil como ha sido el pasado, con una huelga de los trabajadores, tres cambios en los recorridos y los horarios de las líneas, hasta llegar a un ajuste y equilibrio satisfactorio del servicio, además de una subida de tarifas. Es decir, en un año de cambio total en la empresa.

Las perspectivas para el año 1985 son las de que el déficit bajará a una cifra situada entre los 250 y 225 millones de pesetas. Para el presidente del Consejo de Administración, Juan José Giner, no se trata de decir que la empresa está ahora bien, pero sí de que va a mejor. Así, en el plano financiero, se está ya pagando la Seguridad Social y el IRPF, en el del servicio puede decir-

persona o personas encargadas de la misma".

"Asimismo, el gobernador civil ha resuelto clausurar de forma inmediata dicha Emisora, notificando la resolución para los efectos procedentes del Ayuntamiento de Córdoba, a la Empresa Espectáculos de Córdoba S.A., que explota las instalaciones y locales del Teatro-cine Góngora y a don Roberto Palomo González, director del Centro de Estudios Electrónicos".

Las Agrupaciones Carnavalescas, por su parte, recogieron firmas que apoyaran un comunicado en contra de la decisión gubernativa, que reproducimos en la sección de Cartas.



Entre las perspectivas de la empresa destaca la mejora del servicio

se que éste se ha estabilizado, estando en marcha la elaboración de un proyecto de mejora del mismo que será presentado hacia el mes de abril y que no afectará a las líneas, sino que supondrá simplemente una mejora del servicio hacia el usuario.

### Reconversión sin despidos

En cuanto a la reestructuración de la plantilla, uno de los aspectos más importantes del Plan de Recuperación, de un total de 328 trabajadores de la entrada en vigor de aquél, existen en la actualidad un total de altas en la empresa de 310 trabajadores, es decir 18 menos, los cuales se encuentran en una situación de suspensión temporal de contrato, cobrando el 100 por cien de su sueldo. De esos 310 trabajadores de alta, son altas efectivas, es decir trabajan día a día en la empresa, 234 trabajadores.

Algunos de los objetivos de finales del año próximo o, todo lo más, de 1987, la plantilla efectiva sea la necesaria. Es por ello que se piensa que, de conseguir este objetivo para 1986, el déficit en 1987 baje de los 200 millones, situándose, en relación al servicio prestado, entre los más bajos que existen en España.

### Consenso

Para Juan José Giner, un aspecto destacado en la actual marcha de la empresa es el hecho de que responde a un Plan aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración y que, con todas las matizaciones que quepa hacer, se está aplicando por éste también con relativa unanimidad. "Y es un hecho —añade Giner— que en el Consejo de Administración están gobernando la empresa los dos sindicatos, CC.OO. y UGT, un representante de las Asociaciones de Vecinos y todos los partidos políticos presentes en la Corporación, o sea, PSOE, Coalición Popular y PCA, y que la experiencia del año 1984, a mi entender, ha sido bastante positiva, con menos problemas de los que podíamos esperar y con una buena dirección de la empresa desde ese Consejo de Administración", órgano en el que "de nueve miembros, sólo cuatro son del Partido Comunista; hasta tal punto que una votación por lo menos la hemos perdido. Es decir, se puede perder y estamos corriendo ese riesgo".

En términos generales, y según el propio organismo autonómico

## La opinión de la Junta sobre el Plan General es favorable

Los delegados municipales de Urbanismo y de la Presidencia, Juan José Giner y Herminio Trigo, respectivamente, —éste último es también el presidente del Comité Político del Plan General—, acompañados por miembros del equipo redactor, se reunieron días pasados en Sevilla con el viceconsejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía, Antonio Valdivieso, para conocer el informe que técnicos y políticos del organismo autonómico han realizado sobre el Plan General de Córdoba, y que en líneas generales es favorable al proyecto presentado.

La opinión de los delegados municipales, por los informes que les hicieron públicos es satisfactoria, sobre todo tras el reconocimiento de la Junta de Andalucía de que han sido bien resueltas distintas actuaciones contenidas en el Plan General presentado, para su aprobación inicial, sobre todo aquellas que se refieren al

Casco Histórico de la ciudad.

Las únicas opiniones contrarias al Plan presentado se refieren a los distintos ajustes presupuestarios, al tema relativo a la gestión municipal en cuanto a planes especiales y de unidades de actuación y modificar o reformar el suelo calificado como no urbanizable.



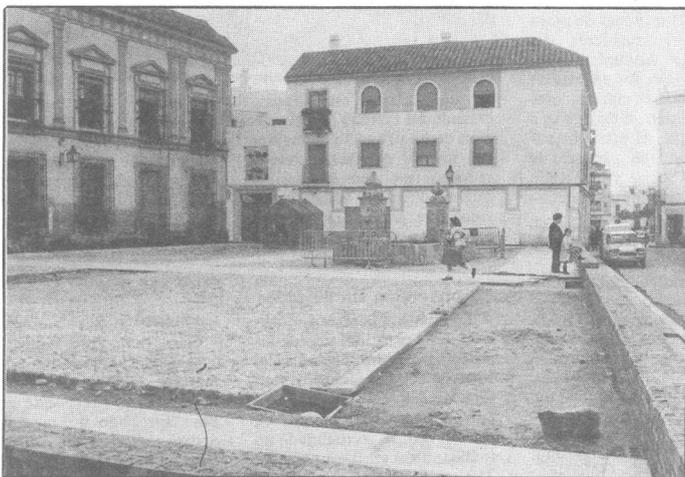
R. Mellado

Calle Obispo Fitero



R. Mellado

Calle Duque de la Victoria



R. Mellado

Plaza Vizconde de Miranda



R. Mellado

Avenida Virgen de los Dolores

Continúa la política de renovación de

# Se están 20 obras de 127

Continuando con la política de renovación de la infraestructura del Casco Antiguo, el Ayuntamiento está cambiando el pavimento, simultáneamente, a siete calles y seis plazas de empedrado tradicional. En ellas se está sustituyendo el empedrado tradicional de canto rodado por otro igual, pero sustituyendo los defectos y desniveles que el paso del tiempo ha provocado.

Las obras se realizan en las calles de La Palma, Candelaria, Duque de la Victoria, Osio, Obispo Fitero, Jesús Nazareno y Enrique Romero de Torres, y en las plazas de Las Tazas, de la Paja, de Abades, Vizconde de Miranda, Conde de Gavía y Padre Cristóbal, por un importe total de 46.450.921 pesetas.

En otras zonas de la ciudad se están, asimismo, realizando obras de mejora, urbanización y pavimentación del suelo. Así está urbanizándose la plaza de la Escuela Normal de Magisterio, por un importe de 18 millones de pesetas; se están construyendo acerados en la calle Arcos de la Frontera, primer tramo, por valor de casi 4 millones y medio de pesetas, y muros y escalinatas en la calle Virgen de los Dolores por importe de más de 2 millones de pesetas.

En las barriadas periféricas, igualmente, se están pavimentando las calles Camino de la Barca, en Alcolea, las zonas norte y sur de Majaneque, y otras calles en el barrio del Angel y en Villarrubia, con un presupuesto global de más de 56 millones de pesetas.



Calle Osio



Calle Candelaria

infraestructura en el Casco Antiguo

# realizando por importe millones

## Obras en ejecución

### Calles y Plazas del Casco Antiguo

### Presupuesto

Mejora de Pavimentación de la calle La Palma .....	5.264.815
Mejora de Pavimentación de la calle Candelaria .....	2.647.112
Mejora de Pavimentación de la calle Duque de la Victoria .....	3.117.134
Mejora de Pavimentación de la Plaza de las Tazas .....	2.633.812
Mejora de Pavimentación de la calle y Plaza de la Paja .....	5.135.258
Mejora de Pavimentación de la calle Osio .....	3.668.740
Mejora de Pavimentación de la calle Obispo Fitero .....	5.446.399
Mejora de Pavimentación de la Plaza de Abades .....	5.163.410
Mejora de Pavimentación de la Plaza Vizconde de Miranda	13.374.241
Mejora de Pavimentación de la Plaza Conde de Gavia	
Mejora de Pavimentación de la Plaza Padre Cristóbal	
Mejora de Pavimentación de la calle Jesús Nazareno	
Mejora de Pavimentación de la calle Enrique Romero de Torres	

### Otras zonas

Urbanización de la Plaza de la Escuela Normal de Magisterio .....	18.003.179
Construcción de Acerados en la calle Arcos de la Frontera (tramo 1.º) ....	4.462.794
Construcción de Muros y escalinatas en Virgen de los Dolores .....	2.252.120

### Barriadas periféricas

Pavimentación de la calle Camino de la Barca en Alcolea .....	11.898.289
Pavimentación de la Barriada de Majaneque (Zonas Norte y Sur) .....	28.370.314
Pavimentación del Barrio del Angel (Alcolea) .....	16.159.659
Pavimentación de la Barriada de Villarrubia .....	6.237.562



Plaza de Abades



Plaza de la Escuela Normal de Magisterio



F. Mellado

Al comunicarle la paralización definitiva del proyecto

## Torres Vela invita a Anguita a dialogar sobre el aparcamiento

La decisión de "no autorizar la continuación de las obras del aparcamiento subterráneo de la Avenida de Gran Capitán" fue comunicada oficialmente a Julio Anguita por el consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Javier Torres Vela, quien, además de indicar en su carta que sería preciso compatibilizar los dos problemas planteados —por la decisión de la Junta—, conservar el subsuelo y el espacio urbano, sugiere "el embovedamiento de los espacios excavados... y posterior excavación arqueológica del conjunto". Asimismo, Torres Vela invita y se ofrece a Julio Anguita para dialogar sobre este tema, invitación que éste ha aceptado sin que aún se haya precisado el encuentro.

Eladio Osuna

Según el consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Torres Vela, el embovedamiento de las excavaciones, solucionaría los dos problemas planteados: por una parte, la restitución del *paseo salón* de la Avenida de Gran Capitán, "necesaria por su ubicación en el Casco Antiguo", y, por otra, "la conservación y, por tanto, la investigación y revalorización de los restos arqueológicos".

Por otra parte, la decisión de la Junta de Andalucía repercute de dos formas distintas sobre la decisión municipal de realizar un aparcamiento subterráneo en la zona centro de

Córdoba. En primer lugar, está la posible modificación del proyecto de aparcamiento, y en segundo, las posibles indemnizaciones económicas que habrán de abonarse a la empresa concesionaria de las obras, SABA. Temas sobre los que el municipio aún no ha tomado ninguna decisión al respecto. Aunque si es posible, comparando la decisión de la Junta de Andalucía con la paralización realizada en Granada sobre las obras de Los Aljares, cabe recordar que en aquella ocasión fue el organismo autonómico el que hubo de indemnizar, al ser responsable de la suspensión definitiva del proyecto.

Para Jaime Loring, de la mesa pro-Referéndum de la Otan:

## No hacer la consulta constituiría un engaño político difícilmente asumible por una sociedad democrática

En el Alcázar de los Reyes Cristianos, convocada por la Mesa de Córdoba por el Referéndum sobre la Otan, se celebró una asamblea, en la que —con escasa asistencia de público— se debatió la actual situación del tema, y la actitud de Gobierno y Oposición ante el mismo.

Intervinieron en el acto, Jaime Loring, que habló de Razones para un Referéndum; y Filomeno Aparicio que, hizo un análisis sobre los diez puntos enunciados por el Presidente del Gobierno y su actual cumplimiento.

Leafar Jr.

Expuso Loring que el tema de la Paz, está por encima del cualquier partido. Es una cuestión de Estado. Por lo tanto, se impone el Referéndum como manera más lógica y racional de dilucidar un tema que nos afecta a todos. Por esta circunstancia —opina Jaime Loring— "el protagonismo de las discusiones sobre la conveniencia o no de adherirnos al Tratado del Atlántico Norte, debe pasar a más amplio espectro participativo. No debe seguir discutiéndose por los mismos hasta ahora. En una Democracia, es el pueblo soberano el que decide. Máxime, si se tiene en cuenta que, con anterioridad, se realizó un compromiso electoral, unas promesas no cumplidas de momento. El Partido Socialista Obrero Español, prometió referéndum, considerando su importancia para España. Y ahora, debe cumplir".

Dejó claro en su intervención que, las Mesas por el Referéndum sobre la Otan, no son movimientos que vayan contra alguien. "Buscamos la defensa de la paz. Si los españoles, por medio del Referéndum —que consideramos inevitable— dicen no a la Otan, la fuerza norteamericana, tan prepotente en otros aspectos, no podrá incluirnos a la fuerza en una organización, a la que nosotros no queremos pertenecer. La neutralidad debe de estar por encima de todo. Que la U.R.S.S. y los Estados Unidos, resuelvan solos sus diferencias. La guerra atómica, figura como telón de fondo. España, debe iniciar la salida de la Organización. Y

con su ejemplo, podría producirse la desmembración de la misma".

### Avance considerable en los planteamientos

Tras cinco meses desde que se comenzaron a constituir las Mesas por el Referéndum sobre la Otan, los tres puntos propugnados (celebración del Referéndum, pregunta del Referéndum y carácter vinculante del mismo), han sufrido un avance muy considerable. El Presidente del Gobierno, ante el Parlamento y la Nación, se comprometió a celebrarlo. "Faltar a esa promesa, —dijo—, constituiría un engaño político que una sociedad democrática, difícilmente podría asumir. Pese a ello, desconfiamos en su celebración, ya que los periodos electorales se han ido reduciendo al máximo". Antes de Julio de este año, no habría incompatibilidades de fechas. Pero con posterioridad, se van a producir elecciones parlamentarias andaluzas, gallegas; y la posibilidad de incrementar el calendario electoral con las del Parlamento Europeo. Con lo que, las posibilidades de celebración del Referéndum Otan, se reducen considerablemente en este período de tiempo.

"En cuanto a la pregunta que se formularía a los españoles —continuó Loring— también se ha avanzado algo. Felipe González ha prometido que será clara y sencilla. Las Mesas reclaman esta formulación: ¿Quiere usted que España pertenezca a la Organización del Atlántico Norte? Su planteamiento en otro sentido,

invertiría notoriamente el significado del sí o el no a la Otan".

En cuanto al carácter vinculante del Referéndum, Filomeno Aparicio opinó "que es el punto en el cual se ha progresado más. El Presidente del Gobierno, prometió en su día que si se pierde el Referéndum —el Gobierno propugnará el sí—, la salida será una cosa cierta". Reconoció la penetración que las tres reclamaciones planteadas en el primer llamamiento han tenido en la opinión pública y en las esferas del Gobierno de la Nación. "Aunque se continúe con la incertidumbre de su celebración por el problema antes enunciado de las fechas hábiles".

### Ampliación de objetivos

A la vista del eco y la significación alcanzados ante la opinión pública, teniendo en cuenta que el Gobierno de la Nación es partidario del sí, y que su mayor preponderancia en el uso de los medios de comunicación social puede llegar a constituir a lo largo de 1985 y Primavera de 1986, una presión unilateral sobre la opinión pública ciudadana, la Asamblea de Mesas de Córdoba por el Referéndum sobre la Otan, acuerdan ampliar sus objetivos iniciales, reclamando a la opinión pública que apoye la salida de España de la Otan.

Consideran que la pertenencia de España en la Organización, constituye un reforzamiento del enfrentamiento armado entre los pueblos, un alienamiento de nuestra Nación al lado de los dos Imperios que se disputan el poderío mundial. No representando, en suma, una contribución al debilitamiento de la tensión internacional, ni al abandono de políticas agresivas sino todo lo contrario. Reforzando a una de las potencias agresoras y motivando sus capacidades militares, igualmente agresoras.

## Dimiten dos de los aprobados para trabajar en el servicio de recaudación

Dos de los quince aprobados en las pruebas de selección para el recién inaugurado servicio de recaudación municipal, tras el cese de Antonio Llinares, presentaron su dimisión a la plaza por considerar que su relación de familiares de concejales podía ser incompatible con el desarrollo de sus funciones.

Tras el cese de Antonio Llinares, el Ayuntamiento decidió gestionar el servicio de recaudación incorporándolo a la maquinaria municipal. El personal que trabajaba con Antonio Llinares pasó, aun-

que no en su totalidad, a depender del Municipio. Para la selección de aquellas personas que debían encargarse desde ahora del cobro de las recaudaciones y de la gestión burocrática a cargo del recién creado negociado, se establecieron unas pruebas de que posibilitaran decidir cuáles de los antiguos trabajadores de Llinares pasarían a la nómina municipal.

De los quince aprobados, dos de ellos son familiares de los concejales Rafael Carmona Muñoz e Ildefonso Jiménez.

Los miembros del grupo po-

pular en el Ayuntamiento, tras conocerse la lista de aprobados, hicieron público que los ediles del gobierno municipal debían dimitir de su cargo.

Sin embargo, se da la circunstancia de que los aprobados habían trabajado con anterioridad en el servicio, aunque la gestión no fuera directamente municipal. En este sentido, uno de los dos dimitidos, Enrique Carmona, llevaba doce años trabajando en la recaudación municipal y el otro, Julián Jiménez, cuatro.

47 44 29

Anote este número de teléfono.  
Es el de la Oficina Municipal  
de Información al Consumidor (OMIC)

EL PREGONERO. Del 16 al 28 de Febrero

Ciudad

9

Se pretende difundir la importante presencia de los judíos medievales en Córdoba y Provincia

## Concurso de Proyectos Básicos sobre actuación en la Judería cordobesa

Con motivo del 850 aniversario de Maimónides, la Ciudad de Córdoba pretende difundir la importante presencia, papel desarrollado y trascendencia histórica de los judíos medievales, nacidos o afincados en Córdoba y su provincia.

Enclavado dentro de los actos que con tal motivo se organizan, se propone una actuación en los espacios urbanos del llamado *barrio judío* de esta ciudad, con carácter efímero que, pudiendo servir de marco para estas otras actividades, dé a esta zona un nuevo énfasis para que Córdoba reviva y participe del 850 aniversario de Maimónides.

Para ello, se ha organizado por la Delegación Municipal de Cultura del Ayuntamiento, la convocatoria de un concurso de proyectos básicos sobre actuación en la judería cordobesa. Las bases de éste han sido redactadas en colaboración y con el asesoramiento del Colegio Oficial de Arquitectos.

El Concurso será de proyectos básicos, público, anónimo, y abierto al ámbito regional, según rezan las bases en su punto número dos. Pueden participar en el mismo, todo arquitecto o equipo dirigido por arquitecto autorizado para ejercer en este país y registrado en el Colegio Oficial de Arquitectos. Cada participante sólo tendrá derecho a presentar una sola variante de una única idea, tanto si acude sólo, como si lo hace en equipo. Aceptando, irrevocablemente, todas las disposiciones de las Bases, nada más que por el hecho de intervenir. No pudiendo, por contra, intervenir en el mismo, personas que formen parte del Grupo Promotor, Jurado, socios, colaboradores, familiares en primer grado y empleados, estando totalmente prohibidos los contactos profesionales con ningún concursante en la fase del Concurso.

Los objetivos principales que se persiguen con esta actuación son el conmemorar el 850 Aniversario, mediante un acercamiento a la Cultura Hispano-hebraica medieval desde un punto de vista urbanístico y arquitectónico, máxima durabilidad pese al carácter efímero de la obra, rapidez y facilidad en la ejecución y adecuación como marco de las posibles actividades conmemorativas que se organicen en su día.

La documentación básica a presentar consistirá en un plano de la zona una colección de foto, unos planos acotados de cada plaza y la memoria histórica correspondiente. La forma de presentación será libre, con la limitación de que no podrán sobrepasarse las dimensiones del formato DIN A-1 (594 por 840 mms).

Irán en un solo paquete, pudiendo presentarse bien personalmente o a través de correo certificado urgente con acuse de recibo, a la dirección del Concurso, no pudiendo hacerlo con posterioridad al uno de Abril de 1985, en el Registro de la Delegación en Córdoba del C.O.A.A.Oc.

### ANONIMATO

Inciden especialmente las

normas del Concurso, en el carácter anónimo del mismo, teniendo los autores de las obras el derecho, si así lo solicitan, de conservar tal carácter en caso de no resultar premiados. Dentro de la documentación figurará un sobre blanco, opaco, cerrado y lacrado en cuyo exterior se hará constar un número de identificación de seis dígitos, no consecutivos ni iguales entre sí, y cuyo interior contendrá una hoja con el nombre y número de inscripción del autor o autores.

En el exterior de dicho sobre se hará constar igualmente si se desea conservar el carácter anónimo en caso de no resultar premiado. El referido número deberá figurar en todos los planos y en la memoria.

La correspondencia relativa al Concurso, consultas y toda la documentación incluida en los trabajos, deberá dirigirse a la Delegación del C.O.A.A.Oc. Gran Capitán, 32 o al Apartado de Correos 14.001. Adjudicando el documento acreditativo de haber pagado los derechos de inscripción, establecidos en 3.000 pesetas.

### JURADO, PREMIOS Y LUGAR DE EXPOSICION

El Jurado estará compuesto por un Presidente, el Ilustrísimo señor Delegado de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y seis vocales; el Concejal de Cultura del Ayuntamiento, el presidente del Área de Cultura de la Diputación, el Presidente de la Delegación en Córdoba del Colegio Oficial de Arquitectos Occidental, de un arquitecto designado por los Colegios Oficial Oriental y Occidental de Arquitectos, de un arquitecto designado por los organismos promotores y otro por los concursantes a nivel regional. Actuando de Secretario, la persona propuesta por los organismos promotores, sin derecho a voto.

Se otorgarán por el mismo, un primer premio de 500.000 pesetas mas los honorarios correspondientes al Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección de Obra; un segundo de 250.000 pesetas, un tercero de 150.000 pesetas, más

dos ácsits de 50.000 pesetas cada uno.

Las obras serán expuestas en la sala de la Sede en Córdoba del Colegio, con una duración mínima de quince días, siendo el acceso a ella público y gratuito.

### FALLO DEL CONCURSO

El Jurado, no podrá declarar el Concurso desierto. Pudiendo por unanimidad y fundamentalmente no atribuir la totalidad de premios y menciones. El fallo, deberá pronunciarse dentro de los siete días siguientes de la fecha límite de constitución del mismo, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres de identificación de los concursantes, excepto de los que hayan ejercido el deseo de optar al anonimato. La lista de premios se hará pública dentro de las siguientes veinticuatro horas de la fecha del acta

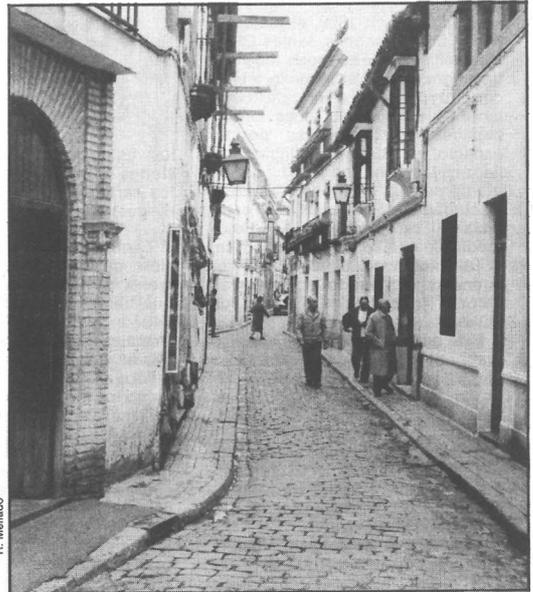
### En el Rincón del Cante, IV Jornada de Estudios Flamencos

## Jiménez Díaz disertará sobre los Cantes antiguos de Triana

Organizadas por la Peña Flamenca "Rincón del Cante"—siempre a la busca de la difusión y del acercamiento del flamenco al pueblo—, se vienen celebrando en nuestra Ciudad las Jornadas de Estudios Flamencos, que tuvieron su arranque en el pasado año—concretamente a mediados de Diciembre— y que, el próximo día 2 de marzo, entran en su cuarta fase.

En esta ocasión, interviene como conferenciante don Emilio Jiménez Díaz, con el tema "Cantes antiguos de Triana". Ilustrarán al cante: Márquez "El Zapatero", "El Arenero" y "El Teta".

Es Jiménez Díaz, un conocido y reputado flamencólogo. Crítico sevillano—aunque le gusta más la denominación de trianero, de ahí el tema de su conferencia—, tiene en su poder el Premio "Ricardo Molina" que le fue concedido en el último Concurso nacional de Cante Flamenco, celebrado en Córdoba. Miembro de número de la Cátedra de Flamencología de Jerez, escritor costumbrista, tiene publicados numerosos libros, con los que ha obtenido diversos galardones en todo el territorio nacional. Es director de la revista "Sevilla Flamenca", de las páginas flamencológicas de "El Correo de Andalucía", habiendo conducido desde las ondas de Radio Popular, durante varios años, el espacio radiofónico "El cuarto de los cabales". En la actualidad, en Radio Nacional de España, vuela los domingos sus conocimientos con otro espacio, muy popular y seguido por los aficionados al cante de la capital hispalense.



El barrio judío objeto de estudio

final, comunicándose a los concursantes el resultado y la fecha de exposición de los trabajos.

Los Organismos promotores se comprometen a hacer efectivos todos los Premios dentro de los veinticinco días siguientes al fallo, salvo el

Primer Premio, el cual será abonado junto con los honorarios del Proyecto de Ejecución, siempre que el ganador cumpla los plazos establecidos.

El importe de los mismos, se depositará, desde la fecha de publicación de la convocatoria, en una entidad bancaria.

## Proponen que Rafael Castejón, sea hijo predilecto de la ciudad

A petición del Colegio Oficial de Veterinarios, el Ayuntamiento de nuestra ciudad, "al estimar razonable y justa la petición", acordó iniciar expediente para la concesión del título de *hijo predilecto de la ciudad*, a Rafael Castejón y Martínez de Arizala, doctor en Veterinaria y Medicina, académico, I Medalla de Plata y cronista oficial de la ciudad.

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios expuso al Ayuntamiento los méritos que, a su juicio, han distinguido a Rafael Castejón, de 92 años, y que han trascendido fuera de nuestras fronteras, y acompañaba a la petición de nombramiento de hijo predilecto, otra iniciativa a realizar por el propio Colegio: tallar un busto del insigne cordobés que quedaría situado en la entrada de la Facultad de Veterinaria.

Rafael Castejón nació en 1893, finalizó sus estudios de Veterinaria e ingresó, como veterinario militar en el ejército, donde ejerció durante varios años con distintos destinos. Posteriormente, se licenció en Medicina, 1926, y desde entonces su vida ha estado dedicada a numerosas actividades, además de las estrictamente profesionales; así, pertenece Rafael Castejón a varias academias nacionales y extranjeras y es doctor en Filosofía por el Colelle Nacional de la Universidad de Ontario.

Desde que en 1968, la Peña Flamenca "Rincón del Cante" iniciara sus Potajes Flamencos, día a día, con esfuerzo evidente, han ido mejorando tanto sus programas como el entorno en donde celebran sus actos. Conferencias de gran valía, se fueron sucediendo unas a otras—con grandes dificultades económicas—, pero estimuladas por la atención prestada por los aficionados que, con su masiva presencia, espolearon a la Directiva a seguir en la misma línea. Llegando hace poco, a la reforma de su sede social, para dotarla de los medios auditivos necesarios.

Como es costumbre, tras la disertación del conferenciante de turno, los que allí se den cita podrán intervenir en el postre coloquio, participando activamente en la reunión. Aunque, exclusivamente, de los cantes expuestos durante la sesión.

Próximamente, el día 16 de marzo, se celebrará la quinta Jornada. En ella, se disertará sobre "Cantes de Levante". Siendo doña Génesis García la conferenciante que, estará acompañada, por la cantora Encarnación Fernández y el guitarrista A. Fernández.

Desde que en 1868, el matemático y físico escocés James Clark Maxwell enunció su teoría del electromagnetismo, el alemán Hertz construyó el primer circuito oscilante que producía unas ondas capaces de trasladarse por el espacio, en 1887, y el italiano Guillermo Marconi, en 1901, consiguiera enlazar la isla de Wight con la ciudad de San Juan de Terranova (al otro lado del Atlántico) mediante una señal radioeléctrica, la utilización del espectro de frecuencias ha pasado por diversas etapas hasta llegar a la época actual.

Este espectro de ondas electromagnéticas que alcanza desde las bajas frecuencias (LF) 30 KiloHertz hasta las ultraaltas frecuencias UHF 3.000 MegaHertz se ha empleado tanto para servicios de comunicaciones (enlaces punto a punto) telegráficas y telefónicas, como para la radiodifusión y televisión en sus modalidades de circuito abierto y cerrado.

Al principio de la radiodifusión, los costes de infraestructura de las estaciones emisoras y repetidoras eran de gran envergadura, por lo que solo las grandes empresas privadas, o los estados podían costear su instalación; en esos inicios (primer cuarto de nuestro siglo actual) lo mismo los ciudadanos de a pie que las pequeñas entidades culturales, deportivas y recreativas, sólo tenían la posibilidad (no sin dificultades) de disponer de un receptor de radio al que acudían

## ¿De quién son las ondas?

Nicolás Puerto

los vecinos para escuchar las emisiones informativas, musicales o los partes militares en situaciones de guerra.

Tanto la radio como la televisión, que se apoyan en el fenómeno de las ondas herzianas, y que tienen la capacidad de transmitir a miles y hasta millones de virtuales receptores, información desde un punto emisor más o menos distante, son considerados como los medios de comunicación de masas por excelencia. Los mensajes que se envían por estos medios pueden estar más o menos mediatizados por los métodos más sutiles y así, los grandes poderes capitalistas han estado interesados en su propiedad con objeto de reproducirse a sí mismos o sea, para difundir el sistema de leyes y modelos de vida que regulan la conservación del sistema económico y social existente. Como contrapartida y como afirma el profesor Ivano Cipriani (1) "a veces, el producto puede reflejar o introducir desviaciones o transgresiones respecto, a la norma de la organización social, las cuales no se originan en la mente de los individuos aislados, sino que son resultados de modificaciones producidas en

las bases materiales de la existencia".

En la época de los grandes adelantos tecnológicos en materia de telecomunicación, que permiten la radio y la televisión por satélite y por cable, y las grandes empresas productoras de medios audiovisuales "enlatados" de ámbito transnacional, que invaden culturalmente a los países que no disponen de estos medios, la cultura autóctona corre el peligro de desaparecer. El progreso de los pueblos hoy día, se corresponde con el desarrollo de sus capacidades culturales endógenas y estas no pueden avanzar sin el control y dotación de los medios de comunicación frente a un imperialismo informativo (2).

Contra esta situación, está surgiendo principalmente en Europa, un fenómeno denominado "radios libres" y "televisión libre" o "alternativas" sobre el que no está determinado aún su alcance social y político encontrándose a nivel teórico en una situación de "debate abierto".

Existen en Italia más de 3.000 emisoras de radio y unas 550 de televisión, y en Francia, aunque este tipo de emisoras está prohibido, cada día proliferan más. En nuestro país, se conoce la existencia de

100 emisoras de radio y unas 20 de televisión en sus diversos tipos: culturales, pacifistas, ecologistas, municipales, etc..., que aún no estando la mayoría reconocidas oficialmente, emiten con cierta periodicidad.

Aunque técnicamente sería factible combinando con las distintas variables, (potencia de emisión, frecuencia y distribución geográfica) la asignación racional de este bien común que es el espectro radioeléctrico, para el establecimiento de emisoras de radio y televisión de ámbito local; el actual Estatuto de Radiotelevisión (3) sólo da a estas competencias al Estado y a las Comunidades Autónomas.

Cuando el gobierno conservador noruego, anuncia la concesión de 430 licencias de radio y televisión donde se incluye el acceso a ellas de los Ayuntamientos (4), en nuestro país, la batalla por el control de los medios entre las entidades políticas y privadas, parece que va en favor de estas últimas (5) a no ser que la futura ley anunciada recientemente por el gobierno para regular este tema, diga lo contrario.

(1) "La televisión por Ivano Cipriani". Ediciones del Senal. Barcelona, 1982.

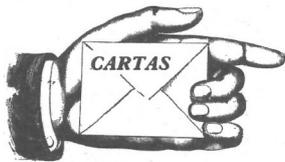
(2) "La Comunicación al servicio del hombre". El Correo de la UNESCO. Enero 1983.

(3) "Estatuto Jurídico de RTVE". (BOE. 12-1-1980)

(4) Diario "El País". 18-8-84.

(5) "Los amos de la información en España" por Enrique Bustamante. Ediciones AKAL. Madrid 1982.

Nicolás Puerto, es concejal del Ayuntamiento de Córdoba e Ingeniero de Telecomunicaciones.



### Córdoba Carnaval 85

Por la presente los grupos participantes en este Carnaval 85, desean hacer saber al pueblo de Córdoba los siguientes puntos:

1º Queremos agradecer a nuestro Ayuntamiento y a su delegado de cultura, al igual que a la comisión de grupos, el tiempo y esfuerzo empleados en la consecución de unos Carnavales dignos de los cordobeses, (aunque con algunas pequeñas lagunas).

2º Agradecemos de todo corazón al pueblo de Córdoba su asistencia al concurso de agrupaciones, la cual esperamos se vea aumentada en la cabalgata final, para demostrar con ello que Córdoba desea recuperar sus carnavales pese a quien pese.

3º Deseamos mostrar, ante todos, nuestro total apoyo para el proyecto de televisar los carnavales para el pueblo de Córdoba, salido de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, así como mostrar nuestra total indignación como desacuerdo para con la decisión tomada por el Gobernador Civil de nuestra capital de prohibir dicha emisión por:

a) permitir que la ilusión llegase a los cordobeses ante la posibilidad de ver el Carnaval por televisión.

b) por permitir los gastos ocasionados tanto por parte de los técnicos encargados de la emisión como por miles de cordobeses que ya

habían preparado sus antenas y televisores para ver en sus casas el Carnaval 85, ante la imposibilidad de acudir al teatro Góngora por su escaso aforo.

c) clausurar dicha emisión tres horas antes del comienzo de las fiestas, en el teatro Góngora, no dando tiempo para poder instalar un circuito cerrado como en el año anterior.

Por lo expuesto en los apartados anteriores aquellos que luchamos por el Carnaval acordamos:

1º Apoyar a nuestro Ayuntamiento y a nuestro alcalde D. Julio Anguita en cualquier acto que sirva para promocionar y acercar el Carnaval al pueblo de Córdoba.

2º Rechazar desde ahora cualquier invitación que llegase desde el Gobierno Civil para la actuación de estas agrupaciones en cualquier acto que dicho organismo promueva, en tanto no se dé una explicación que convenza desde el Gobierno Civil o que dicho Gobernador nos deje en paz.

3º Imponer nuestras condiciones en la grabación de los grupos ganadores del concurso, para su posible emisión en la Televisión Española de Andalucía, organismo que no apoya en absoluto lo que sale de nuestra Tierra y nuestra gente.

Salvador Barona y 200 firmas más.

### "Valdeolleros y el cemento"

Los vecinos de Valdeolleros, al continuar sufriendo con estoica paciencia las pertinaces agresiones que a nuestro medio produce la

empresa de "Cementos Asland, S.A.", nos seguimos preguntando quién o quiénes han de dar una respuesta que erradique, de una vez por todas este penoso problema.

Esta Asociación de Vecinos, valoró positivamente ante la empresa y nuestros afiliados, la instalación de los nuevos sistemas de filtraje y recuperación que realizó "Asland, S.A.", últimamente, y que en la visita realizada por esta Junta Directiva, se pudo comprobar "in situ" que su efectividad era óptima, como se demostró durante algún tiempo posterior. ¿Qué sucede ahora?

Es evidente que a los vecinos, sufridores de esta agresión no se nos explica absolutamente nada, y que la propia empresa realiza su labor de contaminación bajo la más sorprendente impunidad sin que nadie, Administración, Ayuntamiento o quien corresponda, demuestre el menor interés por controlar el perfecto funcionamiento técnico de los hartamente conocidos filtros. Esta afirmación, la avala el hecho de que hace ya meses venimos padeciendo permanentemente lluvias de polvo sin interrupción sin que nadie nos haya dado explicación alguna.

Por tanto, instamos al gobernador civil, al alcalde, al delegado provincial de la Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como al propio director de la empresa "Asland, S.A." a que cumplan en la medida que a cada uno compete, con la obligación de que se respete la salud y pureza del medio, como la de sus propios conciudadanos.

No nos hagan, con su inhibición, salir del reiterado pacifismo con el que venimos tratando el tema de

"Asland, S.A." de sobra conocido por todos Vds. Esperamos que, entre todos, veamos que se asume la res-

ponsabilidad que, en favor de los gobernados, tienen los que han de gobernar.

La Junta Directiva

## Recogida de enseres a domicilio

Ultimamente se viene observando que están siendo arrojados enseres domésticos en solares y zonas cercanas a nuestra ciudad, con el consiguiente deterioro del paisaje y limpieza.

Se recuerda que existe un servicio, gratuito, de retiradas de enseres a domicilio, éste servicio se solicita llamando por teléfono a los números: 47 50 34 y 29 35 14.

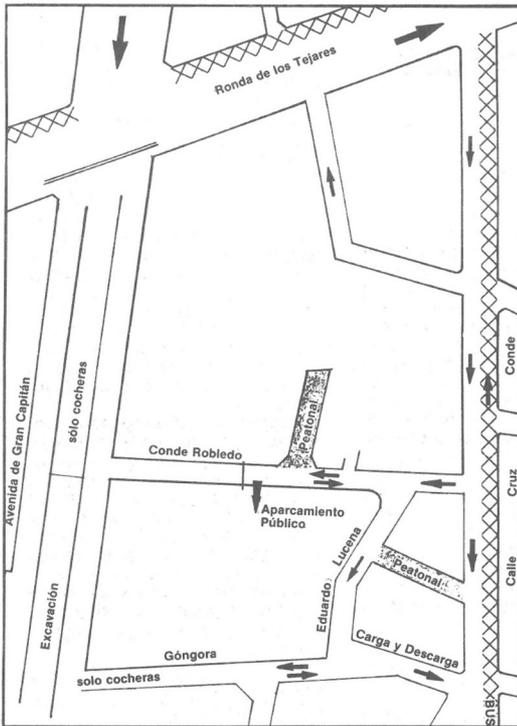
Ayuntamiento de Córdoba

## AGENDA MUNICIPAL 1985

Para este año, tenga la ciudad a mano

Ya puede adquirir su ejemplar de la AGENDA 1985, editada por el Ayuntamiento, en tirada limitada.

En ella encontrará, entre otros, datos sobre: Ayuntamiento de Córdoba. Movimiento ciudadano. Hacienda municipal. Organismos Públicos. La ciudad. Turismo. Infraestructura de Córdoba. Y otras Informaciones de interés.



### Nueva modificación del tráfico en la zona centro

# Se cierra a la circulación el primer tramo de Gran Capitán

A la vista de los frecuentes atascos circulatorios que se producen, como consecuencia de la utilización indebida del antiguo itinerario de la zona centro, calles Góngora, Eduardo Lucena, Conde de Robledo, tramo de la avenida de Gran Capitán, —así como el escaso número de vehículos que acceden a Plaza de Las Tendillas por el itinerario adecuado, esto es Ronda de los Tejares y calle Cruz Conde— y del anárquico e incontrolado estacionamiento de vehículos en la zona, sobre todo en la avenida del Gran Capitán, la Comisión Municipal Permanente acordó, a propuesta del delegado de Seguridad, Anto-

nio Santacruz, modificar el itinerario de acceso a la Plaza de Las Tendillas.

A partir de ahora, una vez que se tomen las medidas necesarias para hacerlo obligatorio, se cortará al tráfico la avenida Gran Capitán, en el tramo comprendido entre Ronda de los Tejares y Conde de Robledo, suprimiendo totalmente la circulación a excepción de aquellos vehículos que deban acceder a cocheras, quedará la calle Conde de Robledo como vía de doble dirección, y el acceso a la Plaza de las Tendillas se realizará únicamente por la calle Cruz Conde.

## Concurso internacional «¿Conoce usted Córdoba?»

La Delegación Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba en su deseo de propagar las bellezas artísticas y monumentales, así como la Historia de la Ciudad, a todos los rincones del mundo, organiza y patrocina, en colaboración con el Hotel Gran Capitán, de la cadena Hotelera Husa, un importante concurso con el lema "¿Conoce Ud. Córdoba?". Este concurso estará regido por las siguientes.

### PREGUNTAS

1.ª ¿Quién fue el personaje que durante la estancia de los Reyes Católicos en el Alcázar de los Reyes Cristianos organizando la Reconquista de Granada, fue recibido por los Monarcas, siendo después famoso en el mundo por sus descubrimientos?

2.ª ¿Podría darnos el nombre de un pintor cordobés cuyos cuadros se hicieron famosos en el mundo y dieron lugar, en la fantasía popular, a un sin número de canciones, muchas de las cuales aún están en auge?

3.ª ¿Podría citar dos nombres de personajes importantes que Córdoba diera al Imperio Romano?

4.ª ¿Qué pretor romano otorgó a Córdoba el título de "Colonia Patricia"?

5.ª ¿Quiénes fueron los escultores de los monumentos dedicados a Lucio-Anneo Séneca, el Gran Pensador del mundo clásico y Averroes, una de las máximas figuras del pensamiento musulmán, que se levantan en la poética calle de Kairuan y de la magnífica estatua del polígrafo Aben Hazam, prodigioso escritor hispanomusulmán, ante los arcos de la Puerta de Sevilla?

6.ª ¿Podría decirnos el nombre del último de los toreros nacidos en Córdoba que el pueblo consagró como "Califa de la Fiesta"?

7.ª ¿Podría darnos el nombre de un templo cristiano que hubo antes en el lugar en que se alza hoy la Gran Mezquita-Aljama de los Arabes?

8.ª ¿Podría darnos el nombre del arquitecto judío que en el año 1318 construyó la Sinagoga de Córdoba y cuyo nombre figura en la lápida fundacional del monumento?

9.ª ¿En qué año fue colocada la escultura dedicada a San Rafael en la mediación del puente Romano, obra del escultor Bernabé Gómez del Río?

10.ª ¿Cómo se llamó antiguamente el magnífico edificio cordobés del siglo XVI, donde hoy está instalado el Museo Municipal Taurino?

### BASES

1.ª Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen mayores de 18 años y de cualquier nacionalidad, exceptuándose a los residentes tanto en la capital como en la provincia.

2.ª El concurso consistirá en responder por escrito, correctamente, a las preguntas que se reseñan al final de estas bases.

3.ª Los textos pueden ser remitidos en cualquier idioma, preferentemente en castellano, sin limitación de extensión.

4.ª No serán admitidas, y por lo tanto descalificadas, las respuestas que se salgan del contenido de las preguntas que figuran en las bases de este concurso.

5.ª Se establece para el mismo un único premio, consistente en una semana de estancia en Córdoba, para dos personas, invitadas por la Delegación Municipal de Turismo y el Hotel Gran Capitán de esta Ciudad, con las atenciones correspondientes de visitas a monumentos, rincones típicos, etc... y un regalo de la Delegación Municipal de Turismo.

6.ª Asimismo se incluye en este premio el viaje de ida y vuelta, desde el lugar de residencia de la persona ganadora.

7.ª Todos los ejemplares que se envíen a este concurso tendrán que venir sellados por una Agencia de Viajes de la localidad en la que reside el concursante y podrán ser remitidos por él, o bien por la propia Agencia, a la Delegación Municipal de Turismo de Córdoba, sita en Plaza de Judá Leví.

8.ª La Agencia de Viajes que haya sellado más traba-

jos, será premiada con una placa de plata conmemorativa de la efemérides.

9.ª La Agencia de Viajes que haya remitido el trabajo ganador, será la que expedirá los billetes del vencedor y su pareja, recibiendo además una placa de plata conmemorativa.

10.ª El fallo de este concurso será comunicado por la prensa y radio local y por teléfono o telegrama al domicilio del ganador, debiendo por tanto, figurar estos datos en el trabajo enviado.

11.ª Una vez celebrado el concurso y conocido el ganador, este comunicará a esta Delegación Municipal, la fecha en la que quiere venir a Córdoba, que no podrá ser posterior al mes de Diciembre de 1985.

12.ª La participación en este concurso, implica el conocimiento y aceptación de sus Bases y cualquier caso no comprendido en las mismas, será resuelto por los Jurados y por esta Delegación Municipal de Turismo.

13.ª En caso de que hubiera más de un concursante acertante en todas las preguntas, se haría sorteo ante un Notario de esta capital, en el que se proclamaría el vencedor absoluto.

14.ª Los ejemplares que se envíen para optar a este concurso, deberán estar en Córdoba, antes de las 12 de la noche del día 30 de septiembre de 1985.

15.ª En el caso de recibirse después de la fecha tope, solo dará como válida su admisión, la que figura en el matasello de correos demostrativa de que se ha depositado antes de la fecha indicada.

### Suscripción gratuita a

Con motivo de proceder a la tabulación ordenada de las suscripciones nos hemos visto obligados a cambiar el modelo del cupón de suscripción. Rogamos a los interesados en recibir la Revista El Pregonero indiquen todos los datos que se solicitan —salvo los referidos a Código y número de suscriptor, que serán rellenados por nosotros— escribiendo una letra en cada casilla. Aquellas personas que ya estén suscritas no deben enviarnos el impreso de nuevo al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.



NOMBRE	NOMBRE										PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO																								
	RAZON SOCIAL																																												
DOMICILIO	PROFESION / ACTIVIDAD QUE DESARROLLA																				CODIGO					FECHA DE NACIMIENTO					DIA					MES					AÑO				
	NOMBRE DE LA CALLE																				N.º CASA					PUERTA					PLANTA					PISO									
MUNICIPIO										CODIGO POSTAL										PROVINCIA										NUMERO SUSCRIPTOR															



Quincenario municipal de información  
**Edita:** Ayuntamiento de Córdoba  
**Director:** Julián Estrada Aguilera  
**Redactor Jefe:** Antonio García Lucena  
**Fotografía:** Rafael Mellado  
**Diseño:** Antonio García Lucena  
**Distribución y secretaría:** María José Sánchez Molina  
**Colaboradores:** José Luis Rey, Rioja, Eladio Osuna y Leafar Jr.  
**Impreme:** Sodad. Cooperativa Ind. Tipografía Católica - P. I. La Torrejilla - Córdoba  
**Redacción y administración:** Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Córdoba. Gran Capitán, 6, teléfono 47.83.43  
 Depósito Legal CO-78-1983  
 Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia.  
 La propiedad intelectual de fotos y grabados pertenece a los autores. *El Pregonero* no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.

## A juicio del jurado del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas Destacó la calidad de los grupos presentados

Los grupos *Más negros que el cerote*; *El fotógrafo de los Patos*, *el guarda jurao*, *la marmota* y *el sordao*; *Sabor a campo*; y *Los muñecos repollo* obtuvieron los primeros premios de chirigotas, cuarteto, comparsas y chirigota infantil en el Concurso de Carnaval, cuya final se celebró el pasado sábado en el Teatro Góngora.

A la final pasaron 14 de los 27 grupos presentados, cinco de chirigotas —*La gran corrida*; *Los porteros del infierno*; *Poncio Piloto* y *los romanos locos*; *El Sargento Condón* y *el resto del batallón* y *Más negros que el cerote*, que obtuvieron respectivamente el quinto, cuarto, tercero, segundo y primer premio—, cinco de comparsas —*Sabor a campo*; *Barqueros* y *areneros*; *Mascarrada*; *Con su capa y su sombrero* y *Albero*, que obtuvieron del primer al quinto premio por el orden expuesto, otorgando el jurado además el premio a la mejor letra de pasodoble al grupo *Angeles negros*—, dos cuartetos —*El fotógrafo de los Patos*, *el guarda jurao*, *la marmota* y *el sordao* y *Los perolistas de Córdoba la Llana* y *Rafaela la romana*, primer y segundo premio respectivamente— y dos grupos de chirigota infantil —*Los nietos de Regaera*, segundo premio, y *Los muñecos repollo*, primer premio— destacando a juicio del jurado la gran calidad de todos los presentados a concurso.

Al grupo de chirigotas *Las*

*viejas glorias del balón*, formado por jubilados y pensionistas, se le entregó una placa, fuera de concurso, como mención especial por su calidad, que recibieron de manos de miembros de los grupos infantiles.

La final del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas estuvo precedida por el Pregón de Carnaval, que corrió a cargo de José Luis Rey, quien comenzó leyendo el pregón y finalizó recitándolo vestido de Arlequín, disfraz que escondía bajo el traje con el que salió al escenario y del que se desprendió en una, lógica por otra parte, metamorfosis carnavalesca.

“Resucitar —recitó José Luis Rey— acaso sea volver a este lugar, Arlequín, contigo, y escuchar las voces de los maestros en murgas y chirigotas y vestirse cada cual y para siempre de aquello que tanto deseamos ser en Carnaval, y sea el resto pues, una oscura pesadilla vivida en pijama de escayola que nunca nos atrevimos a romper contra el suelo”.



A. García

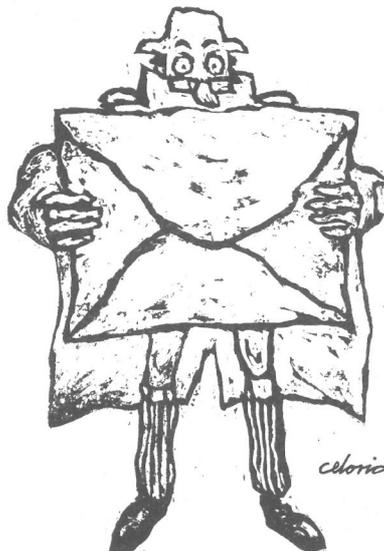
*Más negros que el cerote*, primer premio de chirigotas

*El Carnaval es una verdad pero a medias, una verdad de fondo pero no de forma, una verdad quizás la mayor de todas pero confesada en extraña voz y detrás de algo, lo que la convierte en el eco de voz que nos devuelve el pozo. Pero el que se disfraza, de alguna forma, manifiesta su disconformidad o con él mismo o con el ambiente de su entorno, por eso cualquier disfraz es fecundo en cuanto que es crítico y es saludable en la medida que enlaza al sujeto con su ideal y le ayuda a realizarse, aunque siempre y de múltiples maneras suponga cobardía: la realidad y el deseo de lo que tanto sabía Cernuda. Pero en el Carnaval ese ideal se palpa aunque sea a pique de caer fulminado y perder, no ya las alas, sino las sandalias, aunque sea a pique de perder la maravillosa capacidad anfíbio-mental del hombre, pero la gloria ha quedado entrevista, descubierta, y aunque no se haya tomado posesión de ella, en los dedos se trae el pigmento de las alas de la mariposa.*

*Es cierto que el hábito no hace al monje, pero no lo hace porque monje no se puede ser, se puede ser como máximo astronauta o aspiración material de urgación cósmica, pero no monje que vendría a ser como marinero en tierra sin conocer el mar ¡a ver cómo!*

*No, no van por ahí los tiros, sino para ese otro ciudadano que no siente la necesidad de disfrazarse —que la sienta y no lo haga está mal— que no lo necesita, que viva feliz en medio de esta*

## El Carnaval



**Cartas a D. Saturio**  
 J. L. Rey

*mediocridad, no ya gris sino incolora, que nos rodea por todas partes es demasiado grave y goza de esa extraña salud que proporciona la bomba de cobalto.*

*El Carnaval, ya lo he dicho en el pregón de este año, viene a ser, la toma de posesión del poder por su legítimo propietario: el Pueblo, pero no únicamente del espacio material que lo configura sino del aire, del neuma, del concepto de libertad. Entre los antiguos las carnestolendas eran ese espacio de tiempo que medra entre el principio y el orden, entre el Caos “divinamente desordenado” y el Cosmos aparentemente ordenado pero en equilibrio forzado, tenso, con orden, quizá, pero sin gracia ni armonía, o a lo máximo fajado y rígido como un friso egipcio.*

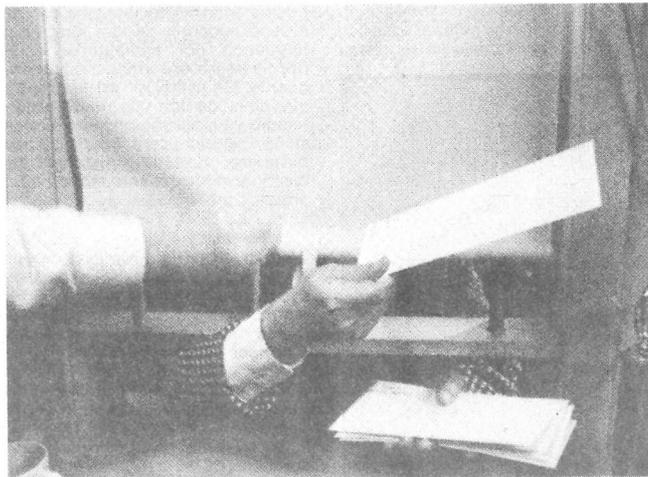
*La carta de tarot, “la maison tronbée” sea acaso, el anagrama que mejor exprese en símbolo la idea de Carnaval, sobre todo si otro arcano, el loco, le sirve en el círculo de base: caído el edificio por falta de cimientos, porque se alzó sin fundamento o base sólida, se produce la crisis y un loco abonado por la Armonía o conjunción de los elementos que integran la personalidad va surgiendo de la autonomía de uno mismo. Lo bueno o malo no tiene lectura, el juicio es a posteriori, pero el hombre se hace partícipe de la Armonía del Caos y donde acaban los demás acaba él mismo. Ya no lo sostiene el Laser sino el rayo de luz y como a San Pablo, aunque por otro camino, la oscuridad te hizo caer pero la verdad llegará entonces envuelta en luz cegadora.*

# SOLO ANTE EL PELIGRO

Pedro GONZALEZ

El hombre, de pronto, sintió como una aguda punzada le corrió todo el vientre, era imposible, pero allí estaba, en el más recóndito paraje del universo, se encontraba una Delegación del Dios Impuesto, aquello era más de lo que podía soportar, no dudó, sólo le quedaba una solución, evacuar, y sin más trámites, se bajó los pantalones, y evacuó.

Para su sorpresa, observó, cómo entre sus normales excrecias orgánicas, flotaban pequeños pedazos de papel, extrañado, ante tan extraordinario suceso (apabullado en suma), se inclinó, con riesgo de la integridad de su aparato olfativo, y con un valor rayano en la osadía (haciendo además un derroche de dioptrías) observó cómo las letras de los citados trozos de celulosa componían la palabra Informe, tal y tal, Dictamen, tal y tal, anonadado, se recostó, sobre un sillón a tal efecto puesto, y pensó:



—Dios mío, he evacuado dictámenes e informes, jamás me lo perdonaré, no podré vivir con esta mancha.

Al decir estas palabras, hizo un amago con la mano, para enfatizar el tono, con lo cual, dio contra la calavera de un cadáver, que yacía sentado a su lado, en el sillón referido, la cosa armó mucho ruido, pues el citado cadáver, se le des-cocó la testa, dando en el suelo, con gran aparato de sonidos, en un do menor hermosísimo, extrañado, y un poco asustado (aunque no era el primer cadáver que podía ver en un antro de tal clase), observó, como el muerto, con los tarsos y metatarsos, agarraba agónicamente, una Instancia Religiosa, a la cual le faltaba como requisito, para su curso, la sola presencia de una póliza del Instituto de Estudios de Huérfanos de la Realeza Austrohúngara. Entonces, como si un rayo taladrara sus sesos, comprendió el porqué del cadáver mencionado, y comprendió también, el acto desesperado, que había hecho que el hombre se quitara la vida, él, también lo hubiera hecho, esperar en más de veinte filas, veinte mil pesetas en pólizas, y ya en la última cola, sentirse rele-

gado al faltarle la antedicha póliza, lo comprendía.

Ensimismado en estos atroces pensamientos, no se había percatado, de la presencia de un triste personaje, que calado de gorra de sopera (más que de plato), le contemplaba con aire servicial.

—Perdone ¿pero ha terminado el señor de evacuar?. Le dijo el sujeto.

—Yo, sí, ¿por qué? Contestole.

—Verá el señor, es que a su Ilustrísima, le faltan para recibir el plus de Trabajo Religioso, una docenita de Dictámenes, y si el señor ha terminado, le pediría permiso, para ahondar en sus recuerdos, en busca del Dictamen perdido.

—Busque, busque, como si fuera suya.

—No señor, no es como si fuera mía, porque en ese caso, no me daría asco, como me está dando ahora, pero el deber es el deber, y uno es un currante. ¿Comprende?

—¡Comprendo! no se prive de

indagar.

Con gesto de hastío, el referido acólito, se remangó las mangas de la camisa, y se metió en la mierda hasta los codos, pero, como persona acostumbrada a tal menester, terminó su cometido pronto, y lleno de un perfume de deber cumplido, se dirigió hacia una puerta pequeña, que existía al lado de la enorme principal, la gente respetando tal dignidad, se apartaba, dando la cara a otro sitio, seguramente por respe-

to. Nuestro héroe, armándose de valor, se encaminó, hacia la enorme puerta de aquél antro, todo aquello le daba pavor, en la puerta se veían repartidos, por aquí y por allí, osamentas humanas, que habían sido inmoladas en la pira del cruel Dios Impuesto, de la Diosa Tasa, y de su hijo Exacción, más conocido como Parafiscal.

En esto que estaba, cuando de pronto, vio, cómo unos individuos malcarados, portaban atado de pies y manos, y engarzado en un palo, a un sujeto, que imploraba perdón, y suplicaba, le dejaran libre, las lágrimas caían de su contraído rostro, pero aquellas personas, sin aquellos sentimientos, parecían no oír aquellos

(Sigue)

# VIENA FIN DE SIGLO

## Del simbolismo romántico al expresionismo pasando por el "art nouveau"

Angel Luis PEREZ VILLEN

La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos presenta el día 15 de Febrero en su sala de exposiciones, Mateo Inurria, una completa muestra de reproducciones fascimiles de dibujos y acuarelas de los artistas austriacos Gustav Klimt (1862-1918) y Egon Schiele (1890-1918). Se trata de una exposición itinerante de las colecciones del museo de la Albertina de Viena y de propiedad particular. Reproducciones que buscan no sólo la semejanza de colorido con el original, sino también tamaño, calidad y texturas del papel.



Obra de Egon Schiele.

(Sigue)

(Viene de la Pág. 1)

lamentos desgarradores que partirían el corazón de un llorite, y el pobre hombre, seguía llorando y clamando:

—Dejadme, por el amor de Dios, se me hizo tarde, no realicé el sacrificio trimestral, pero perdonadme, no volveré a hacerlo. Como sordos, la triste comitiva, penetró en los recintos de aquella fortaleza que helaba la sangre. Nuestro personaje, pensó claramente, en la triste situación que le había tocado vivir al pobre prisionero, sin duda sería inmolado ante el altar del Dios Impuesto, por no hacer el sacrificio trimestral o semestral según la casta en la que estuviera, a pesar de ello, su fin sería terrible, sería sacrificado, los adoradores de este horrible Dios, le harían unos cortes en las venas, y con unas pajitas, le succionarían la sangre, hasta dejar a la víctima seca, pero, pensó que a fin de cuentas, era el fin que les esperaba a todos, lo que dependía era el tiempo que tardara en tocarle, pero todos sabían que tarde o temprano, más bien temprano, a cada marrano le llegaría su San Martín.

A pesar de todo, no cejó en su

firme resolución de penetrar en aquel malsano paraje, no sabía si saldría, o cómo saldría, pero sí tenía claro que entraría.

Con miedo en las venas, asió el tirador de la colosal puerta, y sintió cómo la sangre se le espesaba, al oír el chirrido que generosamente la antigua puerta le regalaba.

Al asomar la cabeza en el interior, pudo observar, un lóbrego y tétrico ambiente, millones de telarañas recorrían impunemente, de Oriente a Occidente, toda la sepulcral estancia, y en el centro, rodeado de tinieblas, pudo ver, a un siniestro personaje, que vestido totalmente de negro, le ofrecía la más sibilina de sus sonrisas.

—Buenos días, alegre contribuyente, ¿quién lo ha traído?, la Brigada contra la Defraudación en Sacrificios, los Guerreros de la Sacra Orden de la Recaudación, o la Banda contra el Delito Sacrificiario, le dijo el oscuro personaje.

—Pues no, señor, he venido solamente, y si puede ser, a pedir una cosa.

—¿No me diga que ha venido aquí voluntariamente?

—Pues sí señor, le respondió nuestro héroe, querubínicamente.

—Me llena de ternura, el ver, que aún hay, un ciudadano que, implora la gracia de Nuestro Dios, a quien adoremos muchos años, aunque también me llena de sorpresa el verlo aquí. No obstante, y como

recompensa a su fe en nuestro Máximo, tendré a bien, y sin que sirva de precedente, el hacerlo pasar a mi superior inmediato, a quien Dios guarde muchos años.

—Es gracia que espero alcanzar,



(Sigue)

(Viene de la Pág. 2)

A lo largo del siglo XIX surge una literatura utópica como consecuencia del estado de las ciudades inglesas y de sus campos bajo los tentáculos del progreso y el crecimiento desordenado de las industrias. En la primera mitad del siglo aparecen algunos teorizadores que contemplan la reforma de la ciudad industrial y su vuelta a la originalidad y naturalidad anteriores. Entre ellos están C. N. Ledoux, W. Morris, etc... Toda la ideología de Williams Morris puede ser asociada aparte de a la obra de John Ruskin, de la que se nutre fundamentalmente, con las narraciones de Edward Bellamy, Etienne Cabet, y las teorías filosóficas de Herbert Spencer, Henry George y del geógrafo ruso anarquista Kropotkin.

Coincide la teoría morrisiana con J. Stuart Mill e indirectamente por su positivismo social con Saint Simón y A. Comte en la necesidad de una ciencia como fundamento de un nuevo orden moral y religioso unitario. Asimismo participa con ellos en la posibilidad de un intervencionismo del estado en la vida económica del país para lograr un equilibrio de la producción y crecimiento demográfico.

Con Williams Morris la tendencia de la cultura historicista que proclamaba las reformas de las ciudades industriales, es decir las utopías urbanas, se auna con otra formulación paralela: la de las artes aplicadas, conformando en este sentido un movimiento generalizado que trata de reformar y dar un nuevo carácter a todos los objetos (arquitectura, mobiliario, pintura, escultura, utensilios, tejidos, etc...) que participan en nuestra cotidiana existencia. Para ello funda en 1861 una compañía comercial de decoración: "Morris & Co." que se dedica a la decoración artística tanto en viviendas particulares, iglesias o monumentos públicos.

La ideología de la sociedad parte de las publicaciones de la revista "The Ecclesiologist" de la Camdem Society y supone, básicamente, postular las condiciones decadentes del arte y el retorno a una corrección artesanal en la ornamentación. Posteriormente Morris crea el movimiento de "Art and Crafts" (artes y oficios) para sanear la situación de las artes aplicadas. El método de trabajo es el gremial — denominación más acorde con su

forma de trabajo que la de explotación— ampliándose ahora el campo de trabajo a la tipografía y la creación de libros, obteniendo grandes éxitos con la "Kelmscott Press". El movimiento alcanza su triunfo en la década 1880-1890.

Los trabajos de Williams Morris y su círculo fecundaron de ideas al naciente movimiento modernista. Hay en sus obras un germen proto-

modernista al ensamblar tan equilibradamente naturaleza y abstracción. Estos influjos se dejan notar en Bélgica con Van Velde, en su mismo país con Mackmurdo y en Viena con Gustav Klimt.

II

La capital vienesa de fin de siglo que sirve de marco cultural a Gustav Klimt y Egon Schiele es la misma

que acoge al psicoanálisis de S. Freud, al escritor Robert Musil, la música de Gustav Mahler, la pintura de Oscar Kokoschka y la arquitectura de Otto Wagner, Höffman y Adolf Loos.

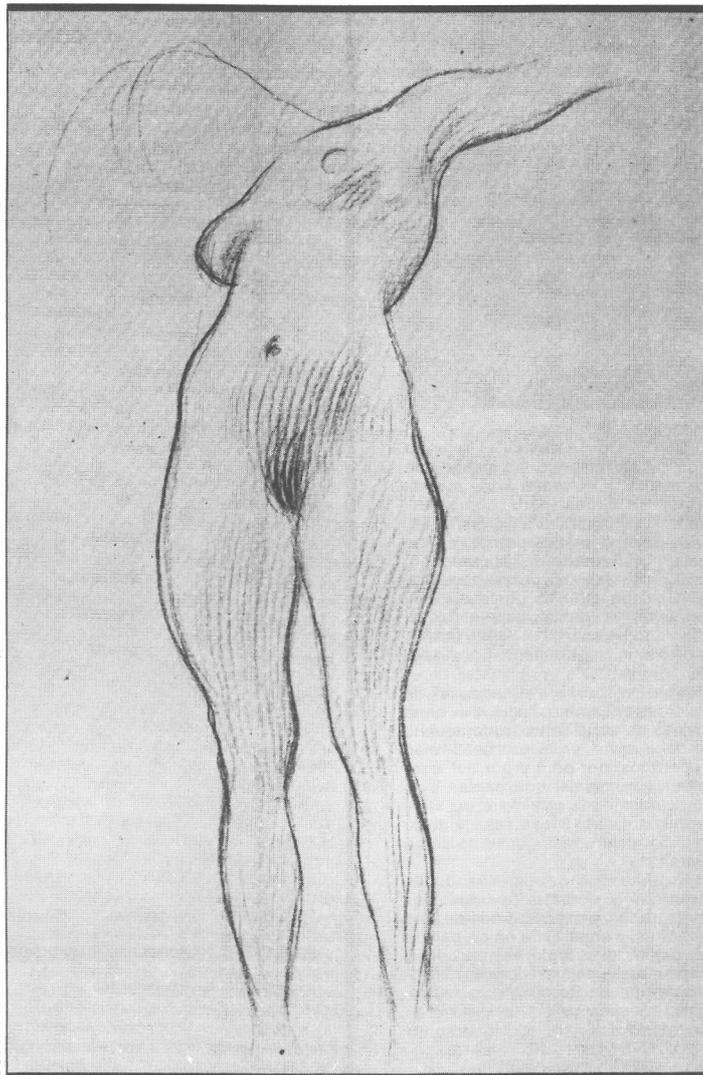
La Viena que vive la muerte de una sociedad finisecular, de una aristocracia mortecina, que arropa el lento emerger de una burguesía pugnantando por distinguirse exteriormente de esa aristocracia menguante. Un estilo, el "art nouveau", que coincide con una nueva arquitectura y un nuevo concepto que en su fase terminal dará lugar a la línea burguesa, puritana e higiénica del diseño y el movimiento moderno en arquitectura.

III

Gustav Klimt y Egon Schiele forman junto a Oscar Kokoschka la tríada de la pintura vienesa de principios de siglo y el paso de esta desde los resabios simbolistas europeos y el prerrafaelismo inglés al expresionismo netamente centroeuropeo, pasando por los ribetes decorativos del modernismo o "jugendstil" vienes.

Gustav Klimt es el máximo representante de este último estilo en Austria. Su obra combina la elegancia de la línea en su sinuosidad, con un diseño decorativo de brillante colorido y concepción atrevida. Klimt funda junto con otros artistas de 1897 la Secesión Vienes, grupo que trata de alejarse del academismo artístico que se niega a ser enterrado definitivamente. El trazo sensual y el contenido en ocasiones erótico de algunas obras suyas contrastan placidamente con un delicioso colorido impresionista ensortijado en el diseño decorativo de sus composiciones murales.

Egon Schiele, 28 años más joven que Klimt, se forma bajo la influencia de éste, aunque prontamente adoptará un código propio que le distanciará del fluir decorativo y elegante de su obra. Schiele se siente más atraído por la expresión. Sus obras nos presentan la lucha de contrarios, un nerviosismo interior —también patente en la obra de Kokoschka— que inunda la composición dominándola. La línea abandona la sinuosidad elegante, se quiebra fragmentando la linealidad compositiva que, dinamiza con un colorido áspero y disonante, linda en lo abstracto. La existencia torzuosa de Schiele, sus obsesiones y aficiones se dejan entrever en su obra cargada de un forzado expresionismo. □



obra de Gustav Klimt.

Ilustrísima.

Ilustrísima, no, solo Excelencia, aún no he sido elevado a tal rango por el Sínodo de Sacerdotes Monetarios, aunque lo merezca, que bien lo sé, pero, no se entretenga, pase, pase.

—Gracias, muchísimas gracias, su Excelencia llena mi humilde persona de una fe inenarrable.

—Esto no es nada, recuerdo que hace quince años, cuando vino el último ciudadano que entró por su pie, y nunca mejor dicho, me porte aún mejor con él, aunque parezca imposible, y ahora le dejo con mi Ilustrísimo Superior.

—Le vuelvo a reiterar las gracias. —Reitérelas, reitérelas.

Dicho esto, nuestro aventurero personaje, se adentró en una oficina, que pintada de negro, ofrecía un aspecto un poco más alegre, debido a las miles de manchas blancas, que representaban a otros tantos ciudadanos en el acto de chuparles la sangre.

De pronto, inesperadamente, surgió de entre los montones de carpetas y legajos apilados sobre la mesa, un pequeño sujeto, que con cara ratonil, le dijo:

—Perdone, en qué puedo san-

garle, quiero decir, en qué puedo servirle, perdone, pero es la falta de costumbre, no estoy acostumbrado a tratar con el público tan asiduamente, y me pongo nervioso.

—Hoy, ha sido un día de arduo trabajo ¿no?

—Hombre, imagínese, después de quince años, coje usted y me viene hoy, imagínese, lo atareado que estoy.

—Lo comprendo, y le agradezco, el que haya podido recibirme este mes.

—No es nada, nada. Pero dígame, cuál es el motivo de su inesperada visita.

—Verá usted, es que mire, yo hice, hará cuestión de seis meses un sacrificio en el cual les ingresé un veinte por ciento más de lo que debía, y quería saber, si pueden reintegrármelo. ¿Comprende?

Las palabras de nuestro personaje, sonaron como una detonación dentro de aquel recinto, donde se oían por primera vez desde su creación, la cara de su Excelencia, experimentó en un momento, toda la gama de colores que posee el arco iris, y algunos más que tuvieron la oportunidad de descubrirse en aquel momento, cuando el sacerdote ter-

minó, como impulsado por un resorte, se cayó de espaldas, y balbuceó:

—Pero, pero, esto no me puede suceder a mí, seré el hazmerreír del gremio, ningún colega me dirigirá la

palabra, seré la oveja negra en un rebaño de lobos, esto es... ¡imposible!, no puede sucederme, este tío está loco, qué desfachatez.

—Pero, oiga, que no he dicho nada que no figure en nuestros



(Sigue)

## PAGINA DE SUCESOS

Desde el pasado cinco de febrero se ruedan en Córdoba los últimos episodios de la serie televisiva *Página de sucesos*, dirigida por Antonio Jiménez Rico. El rodaje durará hasta el siete de Marzo.

Hace unos quince días que en la Plaza del Potro se construyó un pequeño teatro. Será para el Carnaval, decían los vecinos. Pero casi inmediatamente llegaron unos señores que trabajan en TVE. Buscaban extras, figurantes les llamaban. Y en un abrir y cerrar de ojos los últimos episodios de la serie *Página de sucesos* empezaron a rodarse. Porque se filma, no se graba en vídeo, a pesar de ser para TV. Y en el rodaje participan Inma de Santis—aunque podemos ver los lunes por la tele en *Veraneantes*—, Quique San Francisco—recientes aún sus trabajos en *Maravillas*, de Manuel Gutiérrez Aragón y en las películas de Eloy de la Iglesia, *Navajeros*, *Colegas* y *El pico*—, Arturo López—con tantos kilos de dramáticos televisados a sus espaldas—, Jesús Guzmán—el cartero de *Crónicas de un pueblo*—, Elisenda Ribas, Julio Riscal... Y un montón de cordobeses (los figurantes). Todos ellos a las órdenes de Antonio Jiménez Rico, director de *El hueso*, *El cronicón*, *Retrato de familia* (sobre la novela de Delibes *Mi idolatrado hijo Sisi*), de cinco episodios de la serie *La máscara negra* y de quince o dieciséis reportajes del programa *Rasgos* y, más recientemente, de la película *Vestidas de azul*, acerca del mundo de los transexuales.

*Página de sucesos*—dice Antonio Jiménez Rico— es una especie de crónica negra del mundo de los sucesos. Creo que reflejan realmente la idiosincracia y la personalidad de este país. Quizá porque no son sucesos de primera plana, ni de los que quedan en la memoria de la gente. Salvo tres: el del Sacamantecas, que acabamos de rodar en Almería y precisamente los dos que hacemos en Córdoba, el crimen de Cintas Verdes (o de "Cintas Veldes", como se le llamó aquí) y el que ahora rodamos, el de Don Benito.

El crimen de Don Benito ocurrió en esa localidad pacense en 1902. En la serie aparecerá escenificado—en el teatrillo que se ha instalado

en la Plaza del Potro— por un grupo de cómicos allá por los años cuarenta. De esa manera se aprovechan unos bellos escenarios naturales y se ahorra tiempo y dinero, al poder rodar los dos episodios seguidos.

"No me puedo quejar en cuanto a medios", dice el director. Ni del equipo técnico, compuesto por personal de televisión, "uno de los mejores que he tenido en mi vida". Los guiones son de Manolo Ruiz Castillo y Esmeralda Adán. Los protagonistas, Patxi Andión e Iñaki Miramón, que no han de venir a Córdoba a rodar. Por aquí estarán Félix Rotaeta y Charo Soriano, para el episodio del crimen de Cintas Veldes, cuando acaben los de Don Benito.



Miguel Ángel Rellán en *La voz del diablo* un episodio de la serie *Página de sucesos*.

Quique San Francisco es el narrador, el que presenta a los personajes que escenificarán el crimen. En pocos meses ha rodado varias películas en Córdoba. La última, de la que ya informamos en CUARTO Y MITAD, *El rey y la reina*, producida también por TVE, un sistema de trabajo que por cierto le gusta.

—A mí me encanta—dice Quique San Francisco— el sistema que tienen en Italia. Es muy agradable saber que la RAI le pagó a Fellini *Ensayo de orquesta*, que es una película maravillosa. Y yo creo que TVE podría producir más películas y aportar medios, material... El cine español no tiene la infraestructura económica que la televisión.

Se muestra satisfecho de su trabajo en la película de Gutiérrez Aragón y en las de Eloy de la Iglesia, "un cine que creo sinceramente que se va a revalorizar con el tiempo". Tiene claro lo que quiere hacer: "Papeles cortos y buenos. No tengo ningún interés en ser protagonista ni el primero en cartel". Y tiene en

proyecto trabajar en los próximos largometrajes de Antonio del Real y de Javier Elorrieta, con quien ya hizo *La larga noche de los bastones blancos*, junto a José M.ª Rodero.

A pesar de su juventud, cuenta con una gran experiencia. Empezó a los ocho años, ha trabajado en todos los medios y "aunque el actor es actor en todos los sitios, es más difícil el cine: soltar un párrafo con cuatro focos y cuarenta tíos a tu alrededor que estar tú sólo en un escenario e ir in crescendo de principio al final".

Al contrario que Quique, que admite haber sido niño prodigio, Inma de Santis, que empezó tanto o más joven que él, no cree que sea la terminología exacta. "Entras en la profesión de niña, te fascina y sigues en ella. Mientras tanto, vas cambiando como persona, madurando y pasas de tomártelo como hobby a ser profesional. Lógicamente, los papeles se adecúan a la edad y los primeros eran de niña, pero no prodigio".

Con todo, sigue siendo un hándicap, que se manifiesta al ir creando, querer incorporarse a unos personajes y arrastrar una imagen determinada. Ese momento crítico en su carrera ya parece, por fortuna, bastante lejano. Y ahí están las últimas obras en teatro que hizo la temporada pasada: *La herida del tiempo*, de J.B. Priestley y *El rey Ordaz*, de Fernando Fernán Gómez.

Ahora quiere dar el salto al otro lado de la cámara y dirigir un corto. De sus trabajos en la pequeña pantalla recuerda sobre todo *La pchuga de la sardina*, de Lauro Olmo, aunque hay algo que no le gusta en TV: "Me quejo de la organización con que se montan los programas dramáticos grabados en vídeo (los filmados se hacen mejor). Por eso salen productos que apenas gustan. Y yo quiero que gusten las cosas en que trabajo".

Con esa misma idea el grupo de profesionales de los que se deshace en elogios Antonio Jiménez Rico trabaja en Córdoba. La última vuelta de manivela está prevista para el 7 de marzo. Y, según cálculos del director, *Página de sucesos* puede estar lista para emitirse a partir de octubre de este mismo año. □

Francisco GOMEZ ZAYAS

(Viene de la Pág. 4)  
sacros derechos.  
—No, no se preocupe, no pasa nada, voy a consultar con mi superior y resolveremos.  
Cabizbajo y meditabundo, el religioso se escurrió adentrándose en una puerta, semiculta tras un biombo chino.

Al momento, comenzaron a escucharse, voces, imprecaciones y jaculatorias, en la supuesta habitación, que debía encontrarse tras de la puerta citada, pero ahí, no quedó la cosa, se oyeron gritos y susurros, aullidos y alaridos, por fin alguien salió a la vista de nuestro héroe.

El individuo en cuestión, no era el mismo que había entrado, este era más alto, casi cadavérico, y de una mirada dura como el acero al cromo-vanadio, venía limpiándose las manos de sangre, en un pañuelo. Como un escopetado, sin más,

dijo:  
—¡Hereje! cómo osas turbar el descanso de aquellos que no descansan para que tú estés siempre trabajando. Caerá sobre tí una lluvia de excrementos y tus herederos nadarán en un barrizal orgánico.

—Verá usted, yo solo venía a lo de la devolución. Dijo nuestro amigo.

—Satanás, te envía, y te hace pronunciar palabras blasfemas, recrimino tu maldita conducta, y te comino a que reniegas de la causa innoble que perturba la paz del asilo de la sabiduría.

—Pues mire, lo que es renegar, no reniego, es que sino, no llevo a final de mes.

—Maldito, tú te lo has buscado, si quieres una blasfema devolución la tendrás, pero si sólo se trata de conturbar la paz de este sagrado edificio, morirás, presa de horribles

convulsiones.

—Estoy dispuesto.

—Bien, empecemos, arrodíllate, y comienza a sacar, una instancia por triplicado dirigida al Superior, visada por el Consejo de Deméritos, y firmada por tu abuelo y una prima política segunda, un certificado de vacunación de viruela por quintuplicado, firmada por un tribunal compuesto como mínimo por doce médicos... Por la boca del oficiente, empezaron a salir, Instancias, Certificados, giros, duplicados, triplicados, etc., etc., sin embargo, como por un milagro, nuestro héroe, comenzó a sacar de los más recónditos lugares de su cuerpo, cientos y cientos de papeles y legajos.

El sacerdote cambiaba su rostro demudado, a faz agónica por momentos, revisó una y otra vez los papeles y con terror contempló que

estaba ¡Completo!

Aquello era superior a lo que podía soportar, hizo lo que era necesario, abrió un cajón lleno de polvo, en cuyo interior existía un botón rojo, tapado por las telarañas y sin pensarlo más lo apretó.

De pronto, todo salió por los aires, el siniestro edificio y sus ocupantes a tenor de la explosión, saltaron hechos pedazos. Desde una loma, el Movimiento para la Liberación de los Ingresos, oraba, por el alma del mejor de los suyos, caído en acto de servicio, y por el nuevo gobierno que podría nacer a partir de aquel heroico acto.

Y en la llanura, del tétrico edificio, sólo quedaba, como recuerdo de su enormidad, un cartel metálico entre los escombros, en el que se leía:

COGER, COGEMOS, PERO LO QUE ES DEVOLVER, NO DEVOLVEMOS. □

## Homo Eroticus NO EXISTE

Rafael ARJONA

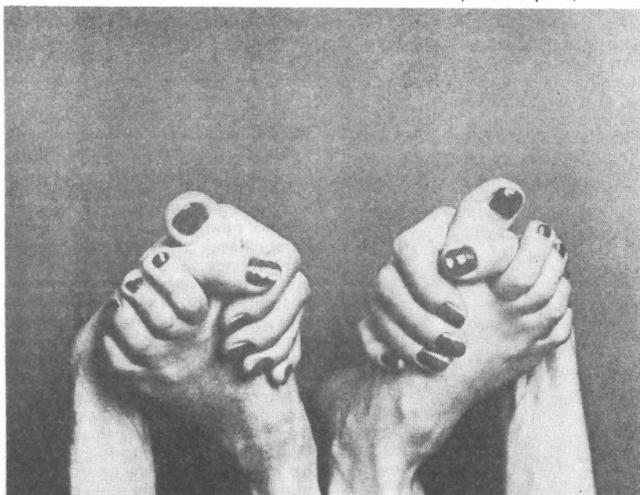
el placer allí donde la mayoría no encuentra más que anfractuosidades y palominos, putrefacción y asperezas.

Fama, ese/a muchachete/a que nos deleitaba con su interpretación de "El tatuaje" en la película "La muerte de Mikel", y que, más allá de la película de marras, tiene toda la pinta de ser un homosexual como una catedral, lo decía recientemente en uno de los programas de Fernando G. Tola, "Si yo fuera presidente": "La homosexualidad no existe" Y con frase tan lapidaria como contradictoria para la imagen que el/ella va ofreciendo por esos caminos ha dejado patidifuso al personal.

En el fondo, frases como ésta, más que una ambición de normalidad, que no puede existir con el "reaganismo/wojtylismo" que nos invaden lo que de verdad pretenden es quitar hierro al asunto, a ver si, restándole importancia, acaba por pasar desapercibido. El razonamiento al que parece inducir la frase de Fama sería más o menos el siguiente: Si la homosexualidad no existe, aquí lo que ocurre es que

Me lo tengo dicho y repetido ya por estos andurriales: Inteligencia e imaginación. Dos cualidades inseparables que nos distinguen de los animales y sin las cuales jamás habíamos salido de la recolección de frutos secos ni del cuartelillo del apareamiento, funciones mecánicas y repetitivas que no pueden producir más que la rutina y el estancamiento. Así, si un día inventamos el martillo y otro la rueda y otro la ballesta no veo yo por qué, en el sexo, no podemos inventar el sesenta y nueve o el cuarenta y cuatro o esa homosexualidad de la que Fama dice que no existe y de la que la mayoría reniega como de una epidemia de peste.

Fuera aparte locas —que en todos los campos existe y entre las que no incluyo a Fama— la homosexualidad —y sólo se es homosexual cuando se ejerce de ello, el tapujo es simple mariconería— es una cuestión, más que de temperamento, de elección. Es necesario tenerlos bien puestos para, en una



vivimos en un perpetuo carnaval inofensivo del que tampoco hay porqué renegar hasta el infarto ni llamar a los guardias para que pongan fin a las máscaras y a sus gritos de no me conoces, no me conoces.

Uno que no ha estado nunca en Nueva York, pero que tampoco se ha caído de la higuera en la última cosecha de septiembre, uno digo, había venido creyendo desde hace algún tiempo que el sexo como cualquier actividad del hombre, es una cuestión de inteligencia y que sólo los más inteligentes son al mismo tiempo los más osados para salirse de los viejos carriles y buscar

sociedad no sólo heterosexual, sino además machista, atreverse a saltarse a la torera la norma para meterse en la cama con un fulano del mismo sexo. Y sin tapujos, mire usted, sin tapujos ni vergüenza.

Y desde luego —Fama lo sabe mejor que yo— un comportamiento así no es como las meigas que no existen, pero haberlas hailas, es que, además de haberlo, existe. Lo único que ocurre es que practicarlos no lo practican más que los inteligentes. Aunque sólo sea nada más que para llevarle la contra al señor Wojtyla, déjenme ustedes que continúe viviendo con esta pequeña ilusión. □

## ORQUESTA DE CAMARA MUNICIPAL Delegación de Cultura EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**AÑO INTERNACIONAL DE LA MUSICA**  
VI Temporada de Conciertos en el Alcázar de los Reyes Cristianos  
12 de la mañana

### PROGRAMA

6. Domingo, 24 de Febrero

Música acuática ..... G. F. Haendel  
N.º 1 al 11

Música acuática ..... G. F. Haendel  
N.º 12 al 11

7. Domingo, 3 de Marzo

Obertura en Do ..... G. F. Haendel  
Sinfonía Pastoral ..... G. F. Haendel

Suite en Sol Mayor ..... G. F. Haendel  
Concierto a dos coros ..... G. F. Haendel

8. Domingo, 10 de Marzo

El Mesías ..... G. F. Haendel  
1.ª Selección coros y orquesta

El Mesías ..... G. F. Haendel  
2.ª Selección coros y orquesta

Director: LUIS BEDMAR

Siendo Haendel uno de los autores musicales nacidos en 1685, cuya producción ha motivado parcialmente la proclamación de AÑO INTERNACIONAL DE LA MUSICA, hemos querido dedicarle el primer ciclo de conciertos monográficos.

■ Galería Arc-en-Ciel (Alonso de Burgos, 8). Exposición de grabados de Manuel Angeles Ortiz (aguafuertes, litografías y linoleums). Premio Nacional de Artes Plásticas en el año 1981.

■ Galería Studio 52 (Ronda de los Tejares, 15). Luis M. Luque inaugura el viernes, día 15, a las 8 de la tarde una muestra con la selección de sus últimas pinturas.

■ Posada del Potro. Una treintena larga de artistas plásticos andaluces están presentes en la exposición colectiva: "gráficos andaluces contemporáneos" que no podemos dejar de ver por su interés informativo sobre la situación artística en nuestra comunidad autónoma.

■ Sala Mateo Inurria (Plaza de la Trinidad, 1). El día 15 de Febrero se inaugura una exposición de reproducciones facsimiles de acuarelas y dibujos de los artistas austríacos Gustav Klimt (1862-1918) y Egon Schiele (1890-1918).

### EXPOSICIONES

■ Monte de Piedad. El día 18 de Febrero se inaugura una exposición de óleos de Manuel D. Guerra en la Sala Bartolomé Bermejo (frente al Conservatorio) y una interesantísima muestra del grupo fotográfico de libre expresión F/8 de Sevilla en la Sala Antonio del Castillo (Realjejo).

■ Etcétera (Avenida del Aeropuerto). Una interesante exposición de obra gráfica andaluza: José Guerrero, Luis Gordillo, Guillermo Pérez Villalta, Pablo Sycet, A. Belmonte, Juan Vida, J. Egea, Rafael Zapatero, etc...

■ Crepería La Marmita (Rodríguez Sánchez, Pasaje). Exposición de acuarelas de M.ª Pura Tena.

### HACEN ESTE NUMERO:

Pedro González, A. Luis Pérez Villén, Francisco Gómez Zayas, Rafael Arjona y Luis Celorio.

(Dedicado a nuestra musa Esperanza que nos aguanta todos los royos patafísicos).